

# Sección Judicial

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 4.944 (I.P.P. n° 10-01-008483-20/00 de UFIJ N° 1 Deptal., Garantías n° 4 y registro de Cámara n° 1000/2021) seguida a Alvarez Andrea Fabiana por el delito de Desobediencia, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ANDREA FABIANA ALVAREZ, sin apodos, estado civil casada, de nacionalidad argentina, instruida con estudios secundario incompleto, nacida el día 3 de agosto del año 1971 en Capital Federal, modista, hija de Juan Carlos Alvarez y Eva Nilda Franco, domiciliada en la calle 26 de abril n° 2486 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, con DNI N° 22.362.211; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///...II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que la causante no reside en el domicilio fijado en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Andrea Fabiana Alvarez DNI N° 22.362.211, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129,303 y 304 del C.P.P.). Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa n° 2 Descentralizada". Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría.

jun. 8 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2, Secretaría Única, Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Rivero Yolanda Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", E.122615, con fecha 31/05/23 se ha declarado la Quiebra de YOLANDA BEATRIZ RIVERO; DNI 25.479.947 y domiciliada en De Angelis N° 1365 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, habiéndose ordenado a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen al Síndico, Cdor. Francisco Dorransoro, con domicilio en calle Roca 698 de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado el día 1 de agosto de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Martin Silvana Gabriela. Auxiliar Letrada.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, MATÍAS JIMÉNEZ y DARÍO BURGOS en causa nro. 18756 seguida a - Salinas Diego Alejandro por el delito de Robo Calificado Cometido en Poblado y en Banda-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de junio de 2023. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. Matías Jiménez y Darío Burgos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad

asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN RUBÉN GUZMÁN, apodado "Jon", argentino, soltero, nacido el día 15 de enero de 1991 en Mercedes, hijo de Horacio Rubén (f) y de Marta Beatriz Amarillo, DNI 35.866.406, con último domicilio registrado en la causa en calle Seres 558 de Carlos Keen, partido de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 204/2022-5336 que se le sigue por el delito de lesiones leves, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 9 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Destacamento Carlos Keen, a fs. 57, cítese por cinco días al encausado Guzmán Jonathan Rubén para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio, Federico Villa. Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a LILIA TAMARA ARROYO en causa N° 20-01-003268-22, Registro de interno n° 611, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 107/108, sumado a la respuesta brindada a fs. 118, por parte del Ministerio Defensista del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Lilia Tamara Arroyo, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a EDGARDO ADRIÁN AGUIRRE, en causa N° 20-01-015991-22, Registro de interno n° 839, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones adunadas con fecha 20 de marzo del 2023, y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de fecha 7 de junio del 2023, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Edgardo Adrián Aguirre, de nacionalidad argentina, naído el 13/04/1978, en CABA, estado civil: casado, profesión mecánico, titular del DNI 26.553.821, domiciliado en la calle Domingo Purita 2944 de Villa Obrera, partido de Lanús, hijo de Hermelinda Del Valle Aragón, y Daniel Segundo Aguirre, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Dra. Brenda Madrid, Juez.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En causa N° 1860 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Gutierrez Martin s/ Inf. Arts. 72 y 74 Inc. A. Dec. Ley 8031/73", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Colonia N° 509, de la ciudad de Dolores pcia. de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. Autos y Vistos... Resuelvo: 1-Declarar Extinguida la Accion Contravencional por Prescripción en esta Causa N° 1860, Sobreseyendo totalmente al imputado MARTÍN ALBERTO GUTIERREZ, de nacionalidad argentina, titular de DNI N° 32.867.082, nacido el 26 de septiembre de 1987, hijo de Juan Gutierrez y de Nélide Marquez, Prontuario del Ministerio de Seguridad N° 1267863 de la Sección AP, por la presunta Infracción al art. 72 y 74 Inc. A del Dec. Ley 8031/73. Notifíquese". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín. Juez.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a RODRIGUEZ MARIANO ALEJANDRO en la causa N° 6301-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 43.800.502, con último domicilio en la calle George Washington 1042 de Pilar o calle 433 bis, número 1767 del Barrio Santa Rosa de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación y ordene su detención y captura (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6301-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Atento el estado de la presente causa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos

conforme los distintos informes de Comisaría, por cuanto en los domicilios aportados no se encontraría residiendo el inculso Rodríguez; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare Rebelde, se revoque la excarcelación y ordene su detención y captura (arts. 189 inc. 1º, 302 y sstes del C.P.P.). Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner. Secretaria. Secretaría, 12 de junio de 2023. Martínez Dreessen Nadia Yanina. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a LEANDRO OSVALDO RIVERO, DNI Nro. 30.466.691, sobrenombre o apodo "Panzon", de nacionalidad argentina, instruido, nacido el día 24/09/1983 en C.A.B.A., de estado civil soltero, de ocupación cartonero, instruido, hijo de Juan Carlos Rivero y de Josefa Coria, con último domicilio en "Hotel Brasil", habitación 21, cama 99, sito en calle Brasil y Santiago del Estero de C.A.B.A., de titular del expediente nro. O5664299 de fecha 19 de abril de 2023 del Registro Nacional de Reincidencia y prontuario Nro. 1126752 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. 1108/2023, R.I. Nro. 3467/4, I.P.P. Nro. 05-00-020170-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de Junio de 2023. ... Atento al resultado de las notificación de la citación a juicio conforme emerge del documento adjunto al trámite digitalizado "notificación personal", y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Leandro Osvaldo Rivero, cítese al mismo por edicto el que se publicará en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023. Raciti Claudio Damian, Juez; Blanco Padin Karina, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 Nro. 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Barrionuevo Panelo Erica Vanesa y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. BARRIONUEVO PANELO ERICA VANESA (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos... Resuelvo: 1- Disponer el archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del CPP". Firmado, Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra".

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Olivera Diaz Carla Macarena y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. OLIVERA DIAZ CARLA MACARENA (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, hace saber que en autos "Sade S.A. Concurso Preventivo Hoy s/Quiebra (pequeña)", expte. 104.768, se ha decretado con fecha 06/06/23 la Quiebra Indirecta de la sociedad SADE S.A., CUIT 30-68999443-8, con domicilio en Perú 2121 de esta ciudad de Mar del Plata, designándose como Síndico Judicial CPN Patricia Susana Balzola, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que oportunamente hagan entrega al Síndico de los mismos. 2) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) Ordenar la inmediata realización de los bienes, designando a ese efecto al Síndico quien efectuará las enajenaciones pertinentes (artículo 88 inciso 9 de la mentada ley de concursos), 4) A tenor de lo dispuesto en el artículo 202 de la ley concursal, en el presente supuesto no procede la apertura de un nuevo periodo informativo 5) Hágase saber asimismo a los acreedores e interesados que contarán con 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su informe general, a tenor de lo prescripto por el artículo 117 de la L.C.Q. Mar del Plata, junio de 2023. Boado Andrés. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Subrogante del Tribunal en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Marcelo Hugo Dellature, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a MÓNICA AMANDA TIBALDI, (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 4876-15, seguida a la nombrada en orden al delito de Robo Doblemente Agravado por el Empleo de Arma y por Haberse Causado Lesiones Graves -h.nºI-, del auto que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 12 de agosto de 2022. Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de las sanciones impuestas a Melian Miguel Angel, Tibaldi Mónica Amanda, Vallejos Jacobo Leonel y Franco Carlos Adrián, mediante el veredicto y sentencia dictado el día 12 de octubre 2016, cuando se los condenó a las penas de Seis Años de Prision, accesorias legales y

costas, en orden al delito de robo doblemente agravado por el empleo de arma y por haberse causado lesiones graves -h. n.º I- en concurso real con el delito de robo agravado por el empleo de arma en grado de tentativa -h. n.º II; cinco años de prisión, accesorias legales y costas -h. n.º I- en orden al delito de robo doblemente agravado por el empleo de arma y por haberse causado lesiones graves -h. n.º I-; cinco años de prisión, accesorias legales y costas, en orden al delito de robo doblemente agravado por el empleo de arma y por haberse causado lesiones graves -h. n.º I- y dos años y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo y costas del proceso en orden al delito de robo agravado por el empleo de arma en grado de tentativa -h. n.º II- respectivamente, unificando la pena discernida al co-encartado Franco con la impuesta por el Juzgado en lo Correccional Nro. 7 Departamental en relación a la IPP 16957-14, el día 27 de agosto de 2015, que lo condenó a la pena de un año y cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo y costas del proceso en orden al delito de lesiones graves y la pena única de un año y cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo, omnicompresiva de la anterior y de la pena de quince días de prisión de ejecución condicional por el delito de daños dictada el día 16 de septiembre de 2014 en el marco de la IPP 12184-13, revocando la condicionalidad otorgada; e imponer en definitiva al nombrado Franco la pena única de tres años y dos meses de prisión, accesorias legales y costas, omnicompresiva de la dictada en la mentada IPP 16957-14 y de la que se disciplinó en la presente, disponiendo la detención domiciliaria de los nombrados hasta que la sentencia dictada el día 12 de octubre de 2016 adquiriera firmeza, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría bajo el Nro. de causa 4876-15. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Melian Miguel Angel, fue aprehendido el día 28 de marzo de 2015 (Cfr. fs. 2/vta.), permaneciendo en igual situación hasta el día 1º de abril de 2015 (Cfr. fs. 82/83), quedando detenido bajo la modalidad de arresto domiciliario al momento del dictado de la sentencia de referencia, esto es el 12 de octubre de 2016. Seguidamente, con fecha 17 de mayo de 2017, se procedió a la inmediata detención de Melian en virtud del incumplimiento injustificado de la medida morigeradora otorgada oportunamente revocándose en consecuencia el arresto domiciliario que le fuera concedido (Cfr. fs. 502/503), permaneciendo en dicha situación hasta el día 30 de marzo de 2021, fecha en la que se concedió la excarcelación del nombrado en términos de libertad asistida. Por otra parte, en el marco de la causa Nro. 11997-14, que se encuentra acumulada a la presente, el mismo fue detenido con fecha 30 de julio de 2014 (Cfr. fs. 1/vta.), permaneciendo en esa situación hasta el día 4 de agosto del mismo año, fecha en la que recuperó su libertad (Cfr. fs. 60/61), en razón de ello, la pena impuesta a Melian Miguel Angel vence el día 2 de octubre de 2022. Por su parte, Tibaldi Mónica Amanda, fue aprehendida el día 28 de marzo de 2015 (Cfr. fs. 2/vta.), permaneciendo en igual situación hasta el día 1º de abril de 2015 (Cfr. fs. 82/83), quedando detenida bajo la modalidad de arresto domiciliario al momento del dictado de la sentencia de referencia, esto es el 12 de octubre de 2016, permaneciendo en dicha situación hasta el día 2 de junio de 2020, fue en la que se concedió la excarcelación de la nombrada en términos de libertad condicional, en razón de ello, la pena impuesta a Tibaldi Mónica Amanda, venció el día 7 de octubre de 2021. En lo que respecta al causante, Vallejos Jacobo Leonel, fue aprehendido el día 28 de marzo de 2015 (Cfr. fs. 2/vta.), permaneciendo en igual situación hasta el día 1º de abril de 2015 (Cfr. fs. 82/83), quedando detenido bajo la modalidad de arresto domiciliario al momento del dictado de la sentencia de referencia, esto es el 12 de octubre de 2016. Seguidamente, con fecha 11 de abril de 2018 se revocó el arresto domiciliario concedido al nombrado, disponiéndose su inmediata detención, ello en virtud del incumplimiento injustificado de la medida morigeradora que le fuera otorgada oportunamente, para luego declarar su rebeldía y mantener la orden de detención dictada a fs. 612/613vta. Finalmente, se desprende de fs. 765 que el encartado Vallejos fue detenido en el marco de las actuaciones 16197/2019 de trámite ante el Juzgado Nacional de Rogatorias, disponiéndose la anotación del nombrado a disposición de este Tribunal con fecha 11 de marzo de 2019, permaneciendo en igual situación hasta el día de la fecha, en razón de ello, la pena impuesta a Vallejos, Jacobo Leonel, vence el día 6 de septiembre de 2022. Por último, en lo que respecta a Franco Carlos Adrián, fue aprehendido el día 30 de julio de 2014 (ver fs. 1/vta.), permaneciendo en dicha situación hasta el día 4 de agosto de 2014 (cfr. fs. 60/61). Posteriormente, mediante el dictado de la sentencia de fecha 12 de octubre de 2016, se dispuso la detención del nombrado imponiéndole la medida de coerción consistente en el arresto domiciliario del mismo (cfr. punto VII de la sentencia obrante a fs. 397/423), permaneciendo en dicha situación hasta el día 11 de julio de 2018, fecha en la que se concedió la excarcelación del justiciable en términos de asistida, en razón de ello, la pena impuesta a Franco Carlos Adrián, venció el día 6 de diciembre de 2019. Es el cómputo que practico. Secretaria, 12 de agosto de 2022. //mas de Zamora, 12 de agosto de 2022. Apruébese el cómputo de pena practicado por la Actuaría (art. 500 del CPP). Notifíquese a la Fiscalía y Defensas intervinientes mediante token y líbrense oficios respecto de los causantes". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 12 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría Vecinal 1C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante las actuaciones que anteceden, notifíquese a la encartada de autos, Mónica Amanda Tibaldi, del cómputo de pena practicado en el marco de los presentes actuados con fecha 12/08/2022, mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrense edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Marcelo Hugo Dellature, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria. Secretaria, 12 de junio de 2023.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.920 seguida a Martín Enroque Debiana Dal Buoni, por los delitos de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, Desobediencia y Violación de Domicilio en Concurso Real, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, al nombrado MARTÍN ENROQUE DEBIANA DAL BUONI, soltero, carpintero, argentino, nacido el día 27/2/1.987 en la localidad de Pehuajó, instruido, con último domicilio sito en la calle Roberto Prack nro. 538 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, hijo de Enrique Debiana y Lidia Raquel Dal Buoni; por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Tiénesse presente el escrito que antecede y en virtud del ofertorio efectuado por el Sr. Fiscal interviniente respecto de la aplicación del instituto del Juicio Abreviado respecto del detenido Ezequiel Hernán López, sumado a la aceptación efectuada por la Defensa, designase audiencia para el día jueves 15 de junio del año en curso a las 10:30 horas a los fines dispuesto por el art. 395 del C.P.P. Notifíquese y líbrense oficio. II. Atento a lo informado respecto del coimputado Martín Enrique Debiana Dal Buoni, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, al

nombrado por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura. (art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaría, 12/6/23. Secretaría.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Coronel Suarez Romina y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. CORONEL SUAREZ ROMINA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP.". Firmado, Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5389 (I.P.P. N° 10-00-045627-22/00, registro de Cámara n° 1927/2022) seguida a Vicente Fernando Daniel por el delito de Robo en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese por el término de cinco (5) días, a FERNANDO DANIEL VICENTE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, titular del DNI N° 40.665.521, nacido el día 1 de mayo de 1997, hijo de Daniel Vicente y de Stella Maris Moreno, con último domicilio conocido en la calle Burgos 1333 entre Azul y Masa de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, Sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, junio de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fernando Daniel Vicente, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)." Firmado: Dr. Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, junio de 2023.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria nro. 06-00-014005-22, y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: "I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III. Teniendo en cuenta que BOUE SOFÍA VICTORIA, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma, según surge de las distintas constancias obrantes en autos. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días". Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Nuñez Mastrocola Lucia Ayelen y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. NUÑEZ MASTROCOLA LUCIA AYELEN (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP.". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Dorty Coronel Monica y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. DORTY CORONEL MONICA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP.". Firmado, Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Ruiz Montiel Florencia Lucia y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a

mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. RUIZ MONTIEL FLORENCIA LUCIA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Lobos Ballabriga Tamara y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. LOBOS BALLABRIGA TAMARA BEATRIZ (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Victoria Ballvé cita y emplaza a HÉCTOR HORACIO GARCÍA, por el término de cinco días, a que el nombrado comparezca al Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector H, del Edificio de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 07-00-27671-22 (5860/9 de orden interno), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Simple y Robo Agravado por su Comisión con Efracción en Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone "//mas de Zamora, 12 de junio de 2023. Por recibido, atento a lo solicitado por la defensa, cítese por edictos a Héctor Horacio García, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el art. 129 del CPP, haciéndose saber que este tribunal cita y emplaza al nombrado para que en el término de cinco días comparezca a la sede del tribunal a estar a derecho en la presente causa N° 07-00-27671-22 (N° 5860/9 de orden interno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la detención". Fdo. Victoria Ballvé, Juez.

jun. 15 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Mansilla Eliana Corina s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de abril del 2023 se ha decretado la Quiebra de MANSILLA ELIANA CORINA, DNI 33434538, con domicilio en la calle 83 e/134 y 135 S/N° de la localidad de Gorina, partido de La Plata la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Gilberto Eduardo Horacio con domicilio constituido en 58 N° 983 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de agosto del 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ, la verificación podrá realizarse digitalmente. A tales fines los acreedores podrán enviar sus demandas, con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF -de acuerdo a las normas y características de las presentaciones electrónicas implementadas por la SCJBA- junto con el comprobante de pago del arancel (art. 32 de LCQ), al correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, asimismo las consultas e instrucciones a fin de agilizar la recepción de las mismas, serán atendidas en los teléfonos Tel Cel (wsp) 0221-4850407 ó 0221-4209605. Sin perjuicio de ello, verificación también podrá realizarse de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 19:00 hs., previo turno que deberán requerir telefónicamente y con debido protocolo sanitario que resulta de público conocimiento debiendo otorgarle al Síndico una copia digitalizada del pedido de verificación como así también de la documentación acompañada para incorporar al expediente digital; hasta el día 16 de agosto del 2022 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 28 de septiembre del 2023 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 12 de octubre del 2023 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 13 de noviembre del 2023 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 28 de noviembre del 2023 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 29 de diciembre del 2023 en los términos del art. 117 LCQ. A los fines de dar cumplimiento con el arancel del art. 32 Ley 24522, se informan los datos de la cuenta de la sindicatura: Titular= Eduardo Horacio Gilberto. Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5015; Caja de Ahorro en pesos Nro. 5015-91393/6- CBU= 0140068703501509139367; CUIT= 20101804470, adjuntando constancia de pago junto al pedido verificadorio. La Plata, 12 de junio del 2023. Maria Felisa Bocos Otamendi, Auxiliar Letrada.

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial 27 del Dpto. Judicial La Plata, sito en 13 y 48 de La Plata, cita a los Presuntos Herederos de RINA TERESA BEATRIZ LÓPEZ y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en calle 12 bis esquina 88 de la ciudad y partido de La Plata, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción IX, Sección A, Manzana: 160, Parcela 22 de La Plata (55). Partida Inmobiliaria 152.357 (Matrícula 184.221) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Leon Azañedo Gonzalo Luis y Otro/a c/Polizza Rina s/Usucapión", Expte. 47559, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Morelli Paunero Mario Adolfo. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CLAUDIA VALLEJOS en su calidad de progenitora de la víctima en causa nro. 17254 seguida

a -Almiron Miguel Angel por el delito de Abuso Sexual Agravado-, de la Resolución que a continuación se transcribe: "mdp///del Plata, 13 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la progenitora de la víctima de autos, Claudia Vallejos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por no objetado el cambio de domicilio del condenado a la calle Puán Nro. 5858 de la ciudad de Mar del Plata". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEX JOSÉ GRANICH, DNI 45.416.025, sin apodos, argentino, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 2003 en Monte Grande, hijo de José Alberto Granich y Ana Estela Godoy, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-21639-11 en orden al delito de Robo Agravado por su Comisión en Lugar Poblado y en Banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 12 de junio de 2023. Por recibida la presentación que antecede, agreguése, y atento al resultado obtenido de la citación mediante la fuerza pública, cítese y emplácese al imputado Alex José Granich por el término de cinco días a estar a derecho, mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial Provincial". Daniel Julio Mazzini, Juez. Secretaría, 12 de junio de 2023. Miniello Alberto Omar. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín, Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos "Muscarillo Hermanos S.A. s/Quiebra Indirecta", (Expte. 481/18), el 15 de febrero de 2023 se ha decretado la Quiebra de MUSCARIELLO HERMANOS S.A., CUIT 30-51620527-6, inscripta en la DPPJ bajo la matrícula número 9318 de Sociedades Comerciales, con domicilio en calle Brasil N° 51 de esta localidad de Junín; Síndico: Estudio de Síndicos Concursales denominado "Telese y Asociados" (Telese - Mathieu- Cuesta), con domicilio en calle Narbondo n° 168 de Junín; horario de atención lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs. y de 17 a 20 hs.; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 2023, haciéndose saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura designada en autos proceder a efectuar un recálculo de los créditos según su estado (Art. 202 de LCQ); el plazo para efectuar observaciones e impugnaciones vence el 31 de octubre de 2023, las que deberán presentarse ante la Sindicatura de autos. Fecha de presentación informe individual y general, días 15 de diciembre de 2023 y 1 de marzo de 2024 respectivamente. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Patiño Maria Fabiana. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirija a Ud. en causa N° 5573 (I.P.P. N° 13-01-7757-18), seguida a JULIO PATRICIO REINAGA RAMOS, por el delito de Lesiones Leves en Concurso Real con Amenazas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 junio de 2023. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5573 respecto de Julio Patricio Reinaga Ramos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Julio Patricio Reinaga Ramos, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 25.797.722, nacido el día 9 de julio de 1977 en Capital Federal, hijo de Santa Francisco Ramos, con domicilio en calle Vergara e/5 y 6 N° 525 de Berazategui, en orden al delito de lesiones leves en concurso real con amenaza, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 30 de agosto de 2018 en Berazategui. Regístrese, notifíquese a las partes y al imputado, por medio de publicación en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As., por el término de cinco (5) días. Fecho, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Iriarte N° 142 de Avellaneda; a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, hace saber que con fecha 23.03.2023, se a decretado la Quiebra de LEONARDO EZEQUIEL ARMOA, DNI N° 36.616.167, CUIL N°: 20-36616167/9; domiciliado en calle Salta N° 1238 del Partido de Lanús, fíjese como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito el día 01 de septiembre de 2023 (Cfr. Art. 32 de la LCQ). Asimismo, fíjese el día 01 de octubre de 2023, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q. y el día 03 de noviembre de 2023 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39 de la misma ley. A fin de facilitar el proceso de reconocimiento e incorporación de acreedores, permitiendo que el interesado opte dentro de un menú más amplio de alternativas, las presentaciones de los pretensos acreedores serán recibidas alternativamente por alguno de los siguientes modos: a) Remitidas al e-mail denunciado por el síndico en la presentación a despacho. En el mail que envíe el acreedor, adjuntará de modo separado, en formato PDF y de ser voluminosos, en archivos separados la documentación (escaneada) respaldatoria del crédito cuyo reconocimiento solicita. Puede dividirse en varios archivos (debidamente numerados) si el tamaño lo exige. Si el documento original es a color, así debe reflejarse en el archivo PDF. Un archivo con la documentación (escaneada) relativa a la personería del solicitante. Un archivo con la constancia (escaneada) de transferencia bancaria o depósito en cuenta que la sindicatura proporcionará, del importe del arancel verificadorio, en caso de ser exigible. Un archivo con el pedido de verificación del crédito, indicando: CUIT y DNI -en su caso- del acreedor, domicilio real y domicilio legal, monto, causa, privilegio y demás datos y circunstancias necesarias relativas al crédito. Contendrá también un detalle, en el mismo orden en que fueron escaneados, de los documentos respaldatorios adjuntados en el archivo PDF separado. Toda la documentación original respaldatoria deberá estar a

disposición de la sindicatura y del juzgado para ser proporcionada presencialmente a requerimiento de cualquiera de éstos, en el plazo que se indique al acreedor. Recibido tempestivamente el pedido de verificación vía mail, la sindicatura enviará por el mismo medio, un acuse de recibo del correo electrónico. Cotejado el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la verificación no presencial, dirigirá un correo electrónico al respectivo acreedor como constancia de recepción en debida forma del pedido de verificación y su documentación sustentatoria. Los pretensos acreedores deberán indicar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. b) Recibidas presencialmente por el síndico en sus oficinas. El peticionario de la verificación solicitará turno (día y hora) a la sindicatura a su mail, debiendo indicar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. Además, el peticionario deberá indicar en el cuerpo del mail el nombre y apellido de la persona que presentará la insinuación y documentación original, adjuntando, asimismo, la constancia de depósito o transferencia bancaria del importe del arancel vigente al CBU del funcionario concursal, en caso de ser exigible su pago. Fue designada el Síndico Fernandez Elida Teresa con domicilio en Mitre 374 - 5° - B - Avellaneda (42622275/1556992082). La dirección de mail del síndico: camontero1952@gmail.com. Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Avellaneda, junio de 2023. Mazzoleni Maria Alejandra. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANABELLA MARIA POUSO CARBALLO en su calidad de víctima en causa N° 18813 seguida a -Nieto Joel Rodrigo por el delito de Robo Agravado-, la resolución que a continuación de transcribe: "mdp//del Plata, 13 de junio de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, se dispone:...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, en cuanto a que el domicilio oportunamente denunciado es inexistente, notifíquese a ANABELLA MARIA POUSO CARBALLO a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de la resolución de fecha 24 de abril de 2023". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "mdp///del Plata, 24 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 3 de abril de 2026, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) Fijar domicilio dentro de la Provincia de Buenos Aires y someterse al control del Patronato de Liberados Bonaerense y b) Prohibición de mantener contacto por sí o por interpósita persona y por cualquier vía -personal, telefónica, redes sociales, etc.- con las víctimas de autos Rodrigo Iparraguirre y Anabela Pouso Caraballo ni acercarse a sus domicilios en un radio menor de 200 metros. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P. líbrese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos: Rodrigo Iparraguirre y Anabela Pouso Caraballo de la presente resolución.- i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-002377-21/00 y causa N° 5803 del Tribunal Oral en lo Criminal N° dos Departamental. Sorteo N° 2307-22 de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los herederos o parientes de Palmisciano Angel; a los herederos o parientes de Larragneguy Juan, a Wechsler Natalio; a Stanek Agustín, Evelyn Yael y Joel Alexander, y a Ana María Leonor Gelsomino en su calidad de víctimas en causa nro. 18741 seguida a FERNANDEZ JORGELINA GLORIA por el delito de Asociación Ilícita y Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 13 de Junio de 2023.- Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y lo informado respecto de la víctima de autos, dispónese:I.- Téngase por notificados a María Fernanda Castro (quien no desea recibir mas notificaciones), a Maenza, Norma Susana (quien desea continuar siendo notificada), a Stanek, Brian (quien no ha formulado manifestación alguna) II.- Notifíquese a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los herederos o parientes de Palmisciano Angel; a los herederos o parientes de Larragneguy Juan, a Wechsler Natalio; a Stanek Agustín, Evelyn Yael y Joel Alexander, y a Ana María Leonor Gelsomino de la resolución de fecha 31 de marzo de 2023.-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. mdp///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Fernandez Jorgelina Gloria a la pena de Tres Años De Prisión En Suspense por el delito de Asociación Ilícita, Robo Doblemente Agravado, Encubrimiento, impuesta por sentencia de fecha 29 de agosto de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 29 de agosto de 2023; en cuanto a lo establecido en el art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 29 de agosto de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 29 de agosto de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 2 de enero de 2023, por lo que las reglas de conducta vencen el 2 de enero de 2026.-...Es todo cuanto puedo informar a V.S.- Secretaria, 31 de marzo de 2023. María Luisa del Papa. Secretaria.- mdp///del Plata, 31 de marzo de 2023- Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al



suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ...e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 2 de enero de 2026, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a.) Someterse al control del Patronato de Liberados; b.) Fijar residencia, c.) Prohibición de acercamiento a los domicilios de las víctimas, Sr. Palmisciano Ángel con domicilio en calle Alberti nro. 4910 y Sr. Larragneguy Juan con domicilio en calle Matheu nro. 212 2do D, ambos de esta ciudad; d.) Hacer llegar un pedido de disculpas a las víctimas Sr. Palmisciano Ángel y Sr. Larragneguy Juan; e.) La realización en la Facultad de Derecho de un curso de derechos humanos; f.) Realización de tareas Comunitarias de mantenimiento o reparación en institución o dependencia del Municipio de Gral. Pueyrredón, en razón de seis (6) horas mensuales y por el plazo de la presente Condena. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas....h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos: Palmisciano, Ángel, Larragneguy Juan, María Fernanda Castro, Wechsler Natalio, Maenza, Norma Susana, Stanek, Brian Agustín, Evelyn Yael y Joel Alexander y Ana María Leonor Gelsomino, . i) Intímase a la condenada a que dentro de los cinco días de notificada acredite por ante este Juzgado haber enviado pedido de disculpas a las víctimas Sr. Palmisciano Ángel y Sr. Larragneguy Juan.- i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 17130-16, 26331-16, 23944-16 y 20874-16 y causa nro. 6989 del Tribunal Oral en lo Criminal nro. Tres Departamental". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/Quiebra", expte. 830/2023, que con fecha 24 de abril de 2023 se decretó la Quiebra de 5 MD S.A., CUIT 30710385390, con domicilio en la calle Plaza 3967, piso 4°, departamento "22", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 18 de agosto de 2023 ante la síndica Teresa Haydee Coronel, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 2 de octubre de 2023 y el informe general el día 15 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Se deja constancia que el presente será diligenciado sin previo pago de arancel. En Buenos Aires, 12 de junio de 2023. Devora N. Vanadia. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a NICOLAS ROYO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-9397-21 (N° interno 8470 ) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: " ///field. Y Vistos: Esta causa N° 2672/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-9397-21 (N° interno 8470) de este Juzgado caratulada "Royo Nicolas s/Encubrimiento" y Considerando: Lo planteado por la Sra. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Royo Nicolas constituido domicilio en la calle Guayanas N° 110 de Guernica, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal T°II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Royo Nicolas por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo: A. Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mi: Leandro Aveilla, Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notifica a MAZZUCO MARIO, por el termino de cinco (5) días lo dispuesto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro

y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) con fecha 11 de abril de 2023: "///field [...] Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Mario Mazzuco en el marco de la presente causa Nro. 07-00-7110-16 (N° interno 5961) en orden al delito de Homicidio Culposo al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al encartado Mario Mazzuco titular de DNI 38.587.588 de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de enero de 1995 en Capital Federal hijo de Mario Omar Mazzuco y de Patricia de los Santos con domicilio en la calle Belgrano nro. 1151, de la localidad y partido de Avellaneda anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05635945 y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1405396 en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez PDS. Ante mi: Natalia Carril Zicarelli Auxiliar Letrada. Banfield, 13 de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Echarren Ivana Belen s/Quiebra (pequeña)", 61486, el día 8/6/2023 se decretó la Quiebra de IVANA BELEN ECHARREN, DNI 38.428.001, con domicilio en calle Suarez garcía N° 743 Lobería. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º of. "A" Necochea y electrónico: 20132071617@cme.notificaciones. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/8/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 6/10/2023. Presentación del Inf. Gral.: 30/11/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$8.798,70, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de junio de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Cocconi Julieta s/Concurso Preventivo (pequeño), Hoy Quiebra", Expte Lp-33767-2022, hace saber por cinco días que con fecha 12/05/2023 se declaró la Quiebra Indirecta de JULIETA COCCONI, CUIT 27-31534912-0, con domicilio real en la calle Leopoldo Casal N° 2403, de la localidad de Ranchos, provincia de Buenos Aires; habiéndose mantenido la designación de la Síndica clase "B" la contadora Dalla Torre Karina Susana, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, hasta el día 8 de agosto de 2023 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. en la calle 14 N° 342 de la ciudad de La Plata, y las presentaciones de las demandas verificadorias digitales -conjuntamente con la documentación fundante en formato pdf- serán enviadas al correo de dicho funcionario: glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com; la del día 19 de septiembre de 2023 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 1 de noviembre de 2023 para presentación del Informe General. Se hace saber que el Síndico informó como números de teléfonos de contacto: 427.6165 ó 421.4142 ó 15 555.3868. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 13 de junio de 2023. María Laura Gilardi. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Avellaneda-Lanús, doctor Eduardo Federico Losada, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso (tribcrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 513/2 (I.P.P. 20-00-16868-21), seguida a PITTARI LUCAS DEMIAN en orden al delito de Robo Agravado por ser Vehículo Dejado en la Vía Pública, a fin de hacerle saber que deberá: Publicar en el Boletín Oficial un edicto, durante 5 días corridos, en el que se lo convoque a comparecer a la Sede de este Tribunal (sita en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso, Mariano Ferreyra, Avellaneda) a fin de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal, haciéndose saber en el mismo que en caso de no presentarse pasado el último día de publicación, se decretará su rebeldía. Lencinas Fernando Osvaldo. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. GIARROCCO LAURA ESTELA, con domicilio en calle Lamadrid 4153 de esta ciudad, en causa nro. INC-17813-6 seguida a -Segovia Anibal Orlando por el delito de Robo Agravado-, la resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2023. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto del causante Segovia Anibal Orlando (art. 23 y ccdtes Ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP), disponiéndose las siguientes medidas: I.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone en Art. 503 del CPP (Texto según Ley 15232) "Sin que esto importe suspensión de la pena el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente podrá autorizar que la persona condenada salga del establecimiento carcelario en que se encuentre por un plazo prudencial, y sea trasladado, bajo debida custodia, para cumplir sus deberes morales en caso de muerte o grave enfermedad de un pariente próximo. La víctima, aun cuando no se hubiese constituido en particular damnificado, será informada de la iniciación del trámite, y deberá ser oída en audiencia convocada al efecto, si así lo solicitare. "En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de la Salida Excepcional solicitada, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de junio de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima

de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Marino Josefina Karina. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días a los Herederos de VIRGINIA ROJAS, heredera del demandado José Godhino, y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende sito en calle José Ingenieros N° 2.155 de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección A, Chacra 89, Manzana 89-e, Parcela 15, Folio 12823 Serie C Año 1911 de Bahía Blanca, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Fermanelli Norberto Primo c/Godhino José y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 13 de junio de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

jun. 16 v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, notifica a doña GONZALEZ MARTINEZ BALBINA, Pasaporte Nro 667.699, el traslado de la demanda oportunamente dispuesto en el expediente caratulado "Frontini Guillermo Ernesto s/Divorcio por Presentación Unilateral (Gonzalez Martinez Balbina)", expediente Nro 57.390. Hagase saber a la contraparte que la totalidad de las copias de la demanda, documentación acompañada y demás providencias, se encuentran debidamente digitalizadas y en estado reservado, pudiendo acceder dichas constancias, solicitando autorización en el expediente anteriormente referido. Nueve de Julio, 9 de junio de 2023. Casas, Alejandro Raul. Juez.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N.12 de Lomas de Zamora a cargo interinamente de la Dra. Mariana Zaloaga, en los autos caratulados: "P. A. A. s/Guarda Provisoria", expediente número: LZ14959/22, ha dispuesto: "Cítese por edicto judicial a JOSE FRANCISCO PIRIS, para que se presente en el plazo perentorio de tres días a hacer valer sus derechos con la debida asistencia de un Abogado, haciéndole saber que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de resolver unilateralmente la situación legal de P. A. A. (art. 145, 146 CPCC). Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del horario judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Alem 1371, Banfield. Notifíquese mediante edicto judicial que debiera publicarse por el término de tres días, los que se deberán publicar en el Boletín Oficial". Mariana Rosina Zaloaga, Jueza de Familia.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza por el término de 3 días a VENCE CAMILA ALDANA, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 37744699, hija de Cuello Rosenda, y de Vence Norberto Adolfo, Instruída, último domicilio sito en calle General Madariaga Nro. 588, Adrogué, para que en el término de cinco (5) días, comparezca la nombrada a estar a derecho en la causa 0703-18795-22, causa registro interno N° 7504, seguida a Vence Camila Aldana, en orden al delito de Amenazas Calificadas Daños, cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 6 de junio de 2023. Por recibidas las actuaciones provenientes de la Comisaria Segunda de Almirante Brown y siendo que la inculpa no se domicilia en donde oportunamente fijara su domicilio, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. En caso de que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese a la encartada por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, sin perjuicio de lo manifestado por la Dra. Palermo en su presentación electrónica de fecha 8 de mayo de 2023, córrase traslado a la defensa oficial a efectos a fin de que informe si posee datos sobre el paradero de sus asistida. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

jun. 21 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza al presunto ausente por cinco días a fin de que comparezca a presentarse en autos el Sr. MARCELO FABIÁN GOMEZ PEREYRA. Lomas de Zamora, junio de 2023. De Marchi María Fernanda. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a VÍCTOR DARIO OZUNA, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, nacido en Ramallo el día 16/06/2021, hijo de Gustavo Froilan Aguilera y de Noemi Jaqueline Ozuna, con domicilio Real: Calle Sarmiento Nro. 834 Villa Ramallo, provincia de Buenos Aires y con DNI 43333870; por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5514 caratulada: "Ozuna Victor Dario -Robo en Grado de Tentativa- Ramallo", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, Por recibida la presente IPP. 1600-3224-2000 dese el correspondiente ingreso en los libros de Secretaría bajo causa N° 5514 de este registro, dándose comienzo a la etapa de Juicio. Fijese audiencia en los términos del Art. 338 del C.P.P para el día 17 de septiembre del año 2021 a las 09:30 hs. informando a las partes que la misma se realizará virtualmente, por medio de video llamada (whatsApp) o mediante utilización de la plataforma Microsoft Teams. A tal fin deberá la Defensa comunicar -antes de la fecha designada- teléfono de contacto con conexión a internet y dirección de correo electrónico de su asistido. Regístrese en el sistema informático. Hágase saber además que la Juez interviniente será la Suscripta, Dra. Luciana B. Díaz Bancalari y cíteselas a Juicio por el plazo individual y continuo de diez días para cada una de ellas (art. 139 del C.P.P.) a fin de que interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, suspendiendo el plazo para el ofrecimiento de prueba a resultados de la audiencia fijada, pudiendo adelantar propuesta de juicio abreviado o suspensión de juicio a prueba (arts. 395 y 404 del CPP). Actualícense los antecedentes penales,

librándose oficios por vía mail a los registros respectivos. Hágase saber a las partes que en el caso de ofrecerse efectos en la oportunidad prevista en el art. 338 del CPP, deberán ser remitidos a este juzgado, el día de la audiencia de debate. Notifíquese electrónicamente". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a RUIZ LUCAS EZEQUIEL, con DNI N° 32620365, de nacionalidad argentina, hijo de Carmelo Alcides Ruiz y de Irma Estela Olivares, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 1638 B° Güemes de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de mayo de 2023. Atento al resultado negativo de los oficios de notificación del encartado Lucas Ezequiel Ruiz (de fecha 12/8/22, 7/9/22, 13/9/22, 14/10/22 y 22/11/22), no surgiendo nuevos domicilios del informe actuarial que precede y no habiéndose expresado la Defensa Oficial en la vista conferida en fecha 26/12/22 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ruiz Lucas Ezequiel, para que comparezca ante el Juzgado en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a TOMÁS EZEQUIEL IFRÁN, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina nacido el día 1º de noviembre de 2003 en Berazategui, titular del DNI N° 45.300.897, hijo de Ezequiel Ifrán (v) y de Flavia Estefanía Lérída (v), de estado civil soltero, con educación básica completa, sin ocupación y con domicilio en Espora N° 4.043, de la localidad de Glew, del partido de rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora. Teniendo en cuenta que la Defensa no ha podido dar con su asistido, y de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P. corresponde emplazar al justiciable a estar a derecho por el plazo de 5 (cinco) días, debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese a las partes". Fdo Isabel Ación, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Claudia Adriana Ungaro, Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a YOU JINCHUN, titular del DNI 13.946.798, en causa N° 697, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones elevadas a fs. 30/33 vta., y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de del escrito de fs. 36, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a You Jinchun, titular del DNI 13.946.798, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SERGIO LEONEL MELGARES, en causa N° 07-04-006698-20, Registro de interno n° 55, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta la respuesta brindada a fs. 221 por parte de la Defensa Penal del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Sergio Leonel Melgares por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Leiva Pablo Ruben s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 130093, se resolvió con fecha 24-5-2023 decretar la Quiebra de LEIVA PABLO RUBEN, DNI 22.313.286, domiciliado en calle Ortega y Gasset N° 2331 de la ciudad de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 1-12-2023 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (24-5-2023), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Daniel Fernando Martínez, domiciliado en calle Rawson 2272 Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 h y 14 a 17 h, correo electrónico pablорubenseiva130093@gmail.com; tel: 223-154668529. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ALEJANDRO OSCAR AGUIRRE en la I.P.P. n° PP-07-03-010207-23/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de junio de 2023. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente a Alejandro Oscar Aguirre, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tener por

acreditado- por el cual fuera formalmente imputado (arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a cargo de la señora Juez Dra. Silvana del Carmen Asnal, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, en los autos "Mep S.A. - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión", (Exte. 8372719) ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 19/10/2022... cítese y emplácese a los Sucesores de los Sres. JUAN ENRIQUE CARLOS ERNESTO JORGE SCHAUMKELL y GERTRUDIS WILMA WEHRS DE SCHAUMKELL, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires -atento domicilio que surge de la matrícula- y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba...". Fdo. Digitalmente: Asnal Silvana del Carmen. Juez. Zeheri Verónica Susana. Prosecretario Letrado. El inmueble objeto de usucapión es el Lote Uno de la Manzana Oficial 64, ubicado sobre Ruta Provincial S-271, Comuna de Los Reartes, Dpto. Calamuchita, provincia de Córdoba, con superficie de 10.599,94 mts<sup>2</sup>, Matrícula N° 1.056.004, DGR cuenta N° 120141308331, nomenclatura catastral Dpto.12, P 01, P 18, C 03; S 01, M 064, P 001. Fdo: Silvana del C. Asnal. Juez. Verónica S. Zeheri. Prosecretaria Letrada.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 4 dpto. Mar del Plata hace saber que el 6 de junio de 2023 en autos "Muñoz Gustavo Jose s/Quiebra (pequeña)", Expte. 18364 se decretó la quiebra de MUÑOZ GUSTAVO JOSE, DNI 29.157.872, domicilio en calle Carasa N° 3637 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 27 de septiembre de 2023 ante el Síndico Alejandro Matias Ramos Mendez en Dorrego 1751 piso 2 of. 8 Mar del Plata de 11 a 17 hs de lunes a viernes en formato papel (previo turno) o enviando la presentación y toda su documentación respaldatoria en formato .pdf al mail sindicatura.ramosmendez@gmail.com. El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0140323501420005201133. Se fija el 10/11/2023 para presentación del Inf. Individual y el 06/02/2024 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 6 de junio de 2023. Dra. Meregoni María Marcela Magistrado Suplente. Dominguez Marina Soledad. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a Secretaría Única cargo de la Lelkes Debora Elena Juez, sito en calle Brown esq. Colón P:1 Cuerpo: D de la localidad y partido de Morón, cita y emplaza por el término de diez días a los Herederos de CARACIOLO FAVIO ROLANDO en los términos de los artículos 145, 146, y 53 inc. 5 del CPCC, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía (art. 53 del CPCC), en autos caratulados "Caraciolo Favio Rolando c/Belen Claudio Sebastian y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", Expte. N° MO - 12585-2013.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. María Florencia Miceli, Secretaría Única a cargo de los Dres. Emilce Noelia Elvira y Leandro Carmelo D'Arío, sito en Almirante Brown y Colón de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Baños Sergio Fabian c/Garcia Nazareno Javier s/Nulidad de Matrimonio, (expte. 42593/2019)", cita y emplaza a NAZARENO JAVIER GARCIA para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar la presente el Defensor de Pobres Y Ausentes designado. Las resoluciones que así lo disponen, rezan en su parte pertinente: "Morón, 12 de octubre de 2021. Proveyendo a la prueba ofrecida: A la documental: Agréguese y téngase presente. A la informativa: A los fines requeridos, librese oficio. Hágase saber al peticionante que deberá acompañar la constancia del pago de la Tasa Especial por Servicios Registrales Art. 67A la pericial en subsidio. Téngase presente para el momento procesal adecuado. De la acción instaurada, traslado al demandado. Notifíquese. (Art. 120, 135, 484 y subsiguientes del CPCC del C.P.C.C.). Hágase saber a la parte demandada que a fin de dar cumplimiento con lo normado por la Acordada 2972/00 de la Excma. Suprema Corte de Justicia, en su primera presentación en autos o al momento de contestar demanda deberá completar y acompañar el Formulario para ingreso de datos de la parte demandada por duplicado, acompañado de copia de su documento de identidad. A tal fin se hace saber que dicho formulario se puede retirar del Colegio de Abogados, imprimir de internet o solicitar en la Mesa de Entradas del Juzgado". Fdo. María Florencia Miceli. Juez.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Dos del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 piso 2 de la ciudad de Mar del Plata, en el expediente caratulado "Castillo Leonardo Favio y Otro/a c/Akalestos Francisco s/Cobro de Salarios", (Exped. 55245), se ha ordenado notificar a FRANCISCO AKALESTOS la siguiente resolución: "Mar del Plata, 6 de diciembre de 2016. Autos Y Vistos: de conformidad con lo solicitado en el escrito que se provee, hallándose firme la resolución de fs. 102, conforme lo resuelto a fs. 166, y no habiéndose opuesto excepciones por la obligada demandada SR. Francisco Akalestos, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar, en consecuencia; hágase efectivo el apercibimiento contenido en la interlocutoria de fs. 102, dictando sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra ella, hasta hacerse íntegro pago a los acreedores sr. Lucas Nahuel Castillo del Capital por la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Ciento Ochenta y Ocho con 77/00 (\$37.188,77), Intereses sobre el capital de condena calculados hasta el día 30/08/2013 la suma de Pesos Dieciseis Mil Ochocientos Setenta con 07/00 (\$16.870,07), al Sr. Leonardo Favio Castillo del Capital la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Sesenta Y Siete con 92/00 (\$37.567,92), Intereses sobre el capital de condena calculados hasta el día 30/08/2013 la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Veintiocho con 95/00 (\$17.128,95), al sr. Juan Miguel Castillo del Capital por la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Siete con 92/00 (\$37.567,92), Intereses sobre el capital de condena calculados hasta el día 30/08/2013 la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Veintiocho con 95/00 (\$17.128,95), así como también el íntegro pago de los Honorarios del Dr. César

Claudio Benvenuto la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Uno, Aportes la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 10/00 (\$3.269,10) e I.V.A. la suma de Pesos Sies Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 11/00 (\$6.865,11); con mas la suma de Pesos Sesenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 33/00 (\$61.883,33). Regístrese. Notifíquese (Art. 137 C.P.C.C. 1º parte.)". Dr. Humberto Omar Noel -Presidente- Dra. Amelia T. Mastrogiacomio -Juez- Dra. Graciela E. Slavin -Juez y "Mar del Plata, de junio de 2023. Escrito Electrónico (221500516006032041). Atento lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento previamente con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., procédase a la notificación del proveído de fecha 6/12/2016 solicitada a la demandada por medio de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital (Art. 145 C.P.C.C. y 22 Ley 11.653)". 09/06/2023. 14:00:42. Bartoli Cecilia Beatriz. Juez. Se deja constancia que la parte actora litiga con beneficio de gratuidad conforme lo dispuesto por los Arts. 20 de la LCT y 22 de la Ley 11653. Art. 20 (LCT). Gratuidad. "El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Art. 22 (Ley 11653)". Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna". Mar del Plata, 12 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Balcarce, cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de DELIA FERNÁNDEZ Y MONTES DE OCA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Balcarce identificado como: Circunscripción 11, Secc. A, Manzana 20E, Parcela 11, Partida 8740 anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula 9941 del Partido de Balcarce (08) a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Troncoso Mendoza María Isabel c/Bujosa Mario Isaias (y/o sus herederas Lopez María Ester; Bujosa Micaela y Bujosa Lucila) y/o Fernandez Manuel Lorenzo y/o sus herederos s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, (Infocrec 958)", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Balcarce, 17 de abril de 2023.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Forzati Roberto Jorge, Juez, el día 21.04.23 decretó la Conclusión por avenimiento en los autos "NECUER S.C.A. s/Quiebra", (Expte. 50237), contando con diez (10) días tanto el fallido como los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes. Lomas de Zamora, 8 de junio de 2023. Perelman Ezequiel. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 10 días a herederos de OJUEZ ROSA ESTER desde los autos caratulados "Arnaud Mirta Susana c/Ojuez Rosa Ester s/Prescripción Adquisitiva Larga, Exte Nº 125386". Mar del Plata, 8 de mayo de 2023.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 P. 3º, San Isidro, cita a la Sra. ISABEL MOREIRA DE STEWART USHER y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble cuyos datos son los siguientes: Ubicación: Partido de Tigre, Martín Rodríguez 2852, localidad de El Talar. Identificado como Nº 15 de la mza. 11, sup. 524,25 mts2. Nomenclatura Catastral: Cir. 3, Secc. H, Mza. 32A, Parc. 4. Matrícula 50694, por el término de 10 días a comparecer para hacer valer sus derechos en el expediente: "Aranda Abdon c/A Quien Resulte Titular s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de OTAÑO HÉCTOR OSCAR, que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. B, Quinta 47, Mz. 47-a, Parcela 15-b; ubicado sobre calle Labriola, entre calle Leuvuco y Álvaro Barros de Benito Juárez, a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Lopez Salvador c/Otaño Héctor Oscar s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 8524/2022, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial "Ad-hoc" para que lo represente. Benito Juárez, 2023. De Francesco Sandra Cristina. Secretaria.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia Nº 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho nº 2301 PB Gral San Martín, a cargo de la Dra. Lorena Malvina Martos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a BROZUOLI ESTAFANÍA CECILIA PATRICIA con DNI 33.245.583 y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución que dispone la Situación de Adoptabilidad de la niña Kiara Bronzuoli, (DNI 59084758), en autos "Bronzuoli Kiara s/Abrigo", C. 78.685, por el término de 5 (cinco) días. El auto que lo ordena se dictó el día 12/6/23..."Resuelvo: 1) Declarar judicialmente la situación de estado de adoptabilidad de Bronzuoli Kiara, DNI 59084758, con fecha de nacimiento 12/12/2021, hija de Bronzuoli Estefanía Cecilia Patricia DNI 33.245.583 sin filiación paterna. 2) Efectuar la comunicación al Registro Único de Adoptantes de la Provincia Buenos Aires, (Secretaria de Asuntos Jurisdiccionales, Registro de Postulantes de Adopción. Excelentísima Suprema Corte de justicia), comunicando la situación de adoptabilidad de Kiara solicitando la remisión de legajos, una vez efectuado el informe del Equipo Interdisciplinario. 3) Librar oficio al Hogar a fin de hacer saber lo resuelto. Regístrese. Notifíquese a la Sra. Asesora interviniente mediante remisión de la presente sin necesidad de libramiento de instrumento alguno y a la

progenitora mediante publicación de edictos. Oficiase a Comisaría para notificar a los abuelos maternos. Líbrese oficio al Servicio Local a fin de anoticiarle la resolución". Lorena Malvina Martos, Juez. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Hermelo María Mercedes. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza, se ha dispuesto en los autos caratulados "Chavez Callejas Vicente Marcelino (45) c/Urruela Foz De Negruzzi Ascencion Antonia y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte Nro. 1566/22. "San Justo, 4 de mayo del 2023. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C.), citase a los Sucesores de ASCENCIÓN ANTONIA URRUELA FOZ y/o ASCENCIÓN ANTONIA URRUELA FOZ DE NEGRUZZI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Madariaga No. 3215/17/19 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, designado, como Lote 44, Manzana 80, Parcela 2, Nomenclatura Catastral, Cir. VII, Sección B, Manzana 80, Parcela 2, Partida Inmobiliaria No. 9268, inscripto en la Matrícula 124419 del año 2000; por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la contesten conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C. y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal fin; publíquense edictos por dos días en en el "Boletín Judicial" y en el diario "N.C.O." de La Matanza (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccdtes. del C.P.C.C.). Sohaner Mariano Gastón. San Justo, 9 de mayo del 2023. Cocucci María. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "LURASCHI ROSANA CRISTINA c/Industrias Metalúrgicas Bonelli Hnos. S.A. s/Prescripción Adquisitiva Breve", (expte. 10495), cita y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Balcarce 1717 de la localidad de San Nicolás, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc. L, Mza. 50, Parc. 3, inscripto al Folio Real N° 760 del año 1961 del partido de San Nicolás (098). Hormazabal Jose Antonio. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 9 de mayo de 2023 Protegiendo Al Consumidor (P.A.C) promovió demanda colectiva contra GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón n. 466, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente objeto: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares del servicio que presta la accionada); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada de a aplicar la facultad de secuestrar el automotor prendado en los términos del Art. 39 del Dec. Ley 15.348/46 (Ley 12.962) reformado por el Decreto Ley 6810/63 en los contratos prendarios otorgados a consumidores y usuarios, en el supuesto que los mismos incurran en mora, correspondiendo viabilizar el reclamo a través de la pertinente ejecución prendaria, respecto de la totalidad de los préstamos prendarios celebrados en la provincia de Buenos Aires, a consumidores domiciliados en la Provincia de Buenos Aires); y c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133). "Protegiendo Al Consumidor P.A.C. c/GPAT Compañía Financiera S.A.U. s/Nulidad de Contrato". Expdte. 130061. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CID URTUETA JOSE EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 41741915, hijo de Urtueta Berta Paulina, y de Vidal Jose, último domicilio sito calle Tres Arroyos N° 1200 Carlos Spegazzini, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-8561-21, causa registro interno N° 7529, seguida a Cid Urtueta Jose Ezequiel, en orden al delito de Amenazas Lesiones Leves Calificadas - inc. 11° Art. 80 Daños cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 15 de junio de 2023. Atento lo que surge de las actuaciones remitidas por la comisaría primera de Esteban Echeverría y siendo que el inculso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. En caso de que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al inculso por medio de edictos publicados por tres días en el Boletín Oficial con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5905 (I.P.P. N° 13-00-26126-19, seguida a Eber Francisco Ojeda y Germán Francisco Ojeda, por el delito de Resistencia a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, 13 de junio de 2023... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5905 respecto de Eber Francisco Ojeda por el delito de Daño y Resistencia a la Autoridad de conformidad con lo normado en el Art. 239 del C.P. y Germán Francisco Ojeda por el delito de resistencia a la autoridad, conforme Art. 239 del C.P., de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a EBER FRANCISCO OJEDA, quien acredita DNI 42.825.183, de nacionalidad argentina, hijo de Ruth Ponce y de Francisco Germán Ojeda, nacido el 15/7/2000 en el partido de Florencio Varela, con domicilio en calle La Rioja N° 4427 y Güemes de Quilmes, teléfono 1128704623, quien posee prontuario

N° O5164708, del Registro Nacional de Reincidencia, y Numero de Prontuario 1573934 AP, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por los delitos de daño y resistencia a la autoridad, de conformidad con lo normado por los arts. 183 y 239 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 10 de octubre de 2019 en el partido de Quilmes. III.- Sobreseer total y definitivamente a y respecto de OJEDA FRANCISCO GERMÁN, quien acretida DNI 31.508.033, de nacionalidad argentina, hijo de Gladys Barbarita Ojeda y de Juan Francisco Avalos, nacido el día 7/8/1978 en Florencio Varela, con domicilio en calle La Rioja N° 4427 y Guemes de Quilmes teléfono 1161319311, quien posee prontuario N° O5164709, del Registro Nacional de Reincidencia, y Numero de Prontuario 1042193 AP, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el delito de resistencia a la autoridad, de conformidad con lo normado por el art. 239 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 10 de octubre de 2019, en el partido de Quilmes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a los sobreseidos, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaria Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Arias Sandra Karina s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° OL-3064-2023), el día 12 de junio de 2023, se decretó el estado de Quiebra de SANDRA KARINA ARIAS, DNI N° 22.803.404, con domicilio real en Av. Crotto 2268 Sierra Chica, partido de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 11 de septiembre de 2023. Síndico: Cra. María del Carmen Sposato, con domicilio en calle Lavalle N° 2.921 de Olavarría, horario de atención: lunes a viernes de 9 a 14 hs. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 28 de septiembre de 2023, el informe individual del art. 35 de la Ley 24522 el día 26 de octubre de 2023, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 13 de diciembre de 2023. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Olavarría. Chantiri Manzur Laura. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a GUSTAVO JAVIER LAGANI, DNI 32.419.301, que en la causa N° 21378 (I.P.P. N° PP-18-01-002889-23/00) caratulada "Lopez Gustavo Maximiliano Nahuel y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada", la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 23 de mayo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Sobreseimiento total respecto de Gustavo Javier Lagani, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado en el art. 308 del C.P.P., calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de privación ilegal de la libertad coactiva calificada por la participación de tres o mas personas y por ser la víctima un menor de edad, agravada por el uso de arma de fuego, en los términos del art. 142 bis, incs. 1° y 6° y 41 bis del Código Penal, ocurrido el día 14 de marzo de 2023, en la localidad de Garín, Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Ian Benjamín Fernández; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 4° del Código de Procedimientos Penal. II) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Matías Jesús Ayunta (T° III F° 58, del C.A.M.G.R.) hasta tanto acredite el pago de los aportes previsionales que establecen las leyes 6716 y 8480, haciéndole saber al letrado que -en caso de no acreditarse el pago de dichos emolumentos- se pondrá en conocimiento de la Caja de previsión de Abogados y del Colegio de Abogados en el que se halla matriculado de dicha omisión. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor". Fdo: Luciano Javier Marino, Juez. Secretaría, a los 15 días del mes de junio del corriente año 2023. De Cecco Maria Florencia, Auxiliar Letrado. Juzgado de Garantías N° 3.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 981-20, Interno N°2739 caratulada "Meza Gonzalo s/Tentativa de Hurto (Art. 42 y 162 C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MEZA GONZALO, titular del DNI N° 32.715.762, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 14 de junio de 2023. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 981-20 Interno N° 2739 caratulada "Meza Gonzalo s/Tentativa de Hurto (Art. 42 y 162 C.P.) en Pinamar", al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Meza Gonzalo de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 32.715.762, nacido el 1° de diciembre de 1986 en San Vicente, provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Meza y de Laura Leticia Ceferina, con último domicilio conocido en calle Arcachón N° 840 Ostende, en orden al delito de hurto en grado de tentativa, previsto y sancionado por el artículo 162 y 42 del Código Penal, por el que fuera elevada los juicio, sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Regístrese y notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Jorge Martínez Mollard, Juez subrogante permanente". Ante mí: Matías Andrés Facio, Secretario del Juzgado Correccional N° 3 Depto. Judicial Dolores.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Andrés del Pino 817 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, en causa 4996 caratulada "Obregon Brian Nicolás, Nores Jonathan Alfredo, Figueroa Mauricio Rodrigo, Alcara Franco Fabián s/Robo Calificado por ser en Poblado y en Banda en grado de



Tentativa (1, 2, 3) y Robo Calificado en lugar Poblado y en Banda en Concurso Real con Hurto Agravado por Escalamiento (4) (Vtma.: Transportes Padilla), IPP 18-00-4694-21 y 18-00-5038-21/00"; notifica por el presente a MAURICIO RODRIGO FIGUEROA de la resolución dictada, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Autos: Los de la presente causa 4996, en la que se encuentran imputados ... Figueroa Mauricio Rodrigo ... Vistos: ... Y Considerando: ... En virtud de ello es que... ..Resuelvo: 1) Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 4996, respecto de Mauricio Rodrigo Figueroa; ... en orden al delito de robo calificado por ser cometido en poblado y en banda en grado de tentativa, en concurso real con hurto agravado por escalamiento -hecho éste último solo imputado a Obregon- (Artículos 167, inciso 2°, en función del 42, y artículos 163, inciso 4° del Código Penal). 2) Dictar el Sobreseimiento total de Mauricio Rodrigo Figueroa; ... en la presente causa 4996, de acuerdo con lo normado en el artículo 323, inciso 1°, de Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y, una vez firme, líbrense las comunicaciones de rigor. Oportunamente, archívese". Martinengo Federico Daniel. Juez. Ante mí: Gherbi Viviana Beatriz. Auxiliar Letrada -09/03/2023-. Campana, 15 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCOS DANIEL SABKA, DNI 94.284.975, argentino, casado, camionero, nacido el día 20 de diciembre de 1991, hijo de Olga Marta Sabka, con último domicilio registrado en la causa Grimaldo 1450 de Olavarría, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 281/2023-5599 que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Infiel en Concurso Real con Falsa Denuncia, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Olavarría, a fs. 47, cítese por cinco días al encausado Marcos Daniel Sabka para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOSÉ LUIS FERROGLIO, titular del DNI 30.003.748, argentino, sin apodos, soltero, empleado, nacido el 11-01-1983 en C.A.B.A., hijo de José Luis Ferroglio y de Luisa Felicita Espinola, domiciliado en calle Miranda 443 entre Avenida Douglas y Del Cortijo, Barrio El Cornejo, de la localidad de Libertad, Merlo (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1284-2022-5436 que se le sigue por el delito de Desobediencia, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de junio de 2023... Cítese por cinco días al encausado José Luis Ferroglio para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrense oficio de estilo. Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GUSTAVO EMANUEL ACUÑA, apodo "Mono", de 37 años, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, ocupación albañil, nacido el día 15 de julio de 1985 en la localidad de Marcos Paz (B), hijo de Acuña Rual Adrián (v) y de Rico Mirtha Graciela (v), que el declarante con último domicilio conocido en calle Crucero General Belgrano y Centenario de la localidad de Marcos Paz; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2507-2022 (9890), "Acuña Gustavo Emanuel s/Desobediencia, en Marcos Paz (B) (IPP 09-00-011566-22)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdicchizzi, notifica a Sra. ANDREA MABEL BREGUA, con domicilio en calle 459 y 4 del barrio San Patricio de esta ciudad, X en causa N° INC-18563-2 seguida a -Polarat Juan Jose por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 08 de junio de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313,

o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco días, a OMAR DARÍO BENITEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 734055-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Homicidio Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 16 de junio de 2023. En atención a lo que surge de los informes agregados con fecha 13/6/2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Omar Darío Benitez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Fernando A. Bueno. Juez. Secretaría, 16 de junio de 2023. Eliana Costamagna, Secretaria (Acord. 3733/14).

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5353 (IPP 10-00-033072-22 - UFIJ Nro. 4 Deptal - Cámara 1618/22) seguida a Di Chiazza Braian Emanuel y Otro s/Hurto Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a WALTER EMANUEL PEYRO, de nacionalidad argentina, DNI 40.427.785, estado civil soltero, nacido el 13 de julio de 1992, hijo de Pedro Perez y de Silvia Peyro, con domicilio en la calle Pucaini nro. 2335 de la localidad y Partido de Hurlingham, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Peyro, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III.- Asimismo, intímese a que en igual término acredite el cumplimiento de las obligaciones impuestas al suspenderse el proceso con el objeto de regularizar su situación, ello bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio oportunamente concedido (Arts. 76 bis del C.P., 404 y cc del C.P.P. y 222 y 223 de la Ley de Ejecución Penal). IV.- Intímese a los mismos fines dispuestos precedentemente a la Defensa Técnica". Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 5551 (I.P.P. N° 10-00-020619-23/00), Unidad de Flagrancia N° 1, Juzgado de Garantías N° 6 Departamental y Registro de Cámara N° 929/2023) seguida a "Sandoval Ríos Walter Damian s/Lesiones Leves Agravadas" por tratarse la víctima de una persona con la que el agresor mantuvo una relación de pareja y amenazas simples y daño simple, ello en contexto de violencia contra la mujer en razón de su género, todos ellos en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a WALTER DAMIÁN SANDOVAL RÍOS, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación pizzero, titular del DNI 41.461.431, con estudios primarios incompletos, nacido el 9 de septiembre de 1997 en la localidad de Merlo, hijo de Susana Aristoula Ríos y de Raúl Sandoval, con último domicilio en la calle Caaguazú 380, Parque San Martín, Merlo; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Tiénese por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial de Sandoval Ríos y atento a lo allí manifestado, así como también el resultado de las actuaciones remitidas a esta sede por la Subcomisaría Barrio Matera y lo informado por la hermana del aquí imputado, Soledad Sandoval, en la nota actuarial de fecha 8 de junio del corriente; toda vez que Walter Damián Sandoval Ríos no reside en el domicilio fijado en estos actuados, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Walter Damián Sandoval Ríos, DNI N° 41.461.431, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa N° 1 Departamental". Fdo.: Lucas, Varangot. Juez. Secretaria.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. MANUEL FALCONI en causa N° 18859 seguida a -Brecciaroli Angela Soledad por el delito de Robo Agravado en Tva.-, la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 15 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Manuel Falconi en cuanto no se lo ha podido notificar de forma personal, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en

que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la Ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a CARLOS CESAR LOPEZ, DNI N° 17.605.747, de estado civil soltero, profesión u ocupación empleado en el Senado de la Nación, nacionalidad argentina, nacido el 1 de octubre de 1965 en Capital Federal, con último domicilio denunciado en autos en la calle Caaguazu 1487, piso 2do. "B" de Villa Madero, partido de La Matanza, instruido, hijo de Lucio Lopez y de Alicia Colao de titular del expediente N° O5641748, del Registro Nacional de Reincidencia de fecha 3 de abril de 2023 y nro. de prontuario 1668120 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa LM- 915-2023, R.I. 3444-4, I.P.P. Nro. 05-00-016885-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... San Justo, de junio de 2023. En atención al resultado negativo de la citación librada respecto de Carlos Cesar Lopez en cuanto el mismo no fue habido en el domicilio denunciado en autos, cíteselo por edicto que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023. Raciti Claudio Damian. Juez; De Palma Maria Paula, Secretario.

jun. 22 v. jun. 28

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 Departamental La Plata en los autos caratulados "Zbar Agustin c/Roque Maria Antonia y Otros s/Prescripción Adquisita Larga", (Expediente LP-60525-2021), cita y emplaza por diez (10) días a MARIA ANTONIA ROQUE, MATEA BAUDILIA VASQUEZ Y FACIO; MARIO EDUARDO, MIGUEL ANGEL, JOSEFINA NOHEMÍ, GRACIELA BAUDILIA, MARIA ELENA ANSELMA, CARMEN YOLANDA y CARLOS ALBERTO REPETTO Y VASQUEZ; MARIA MERCEDES y MARIA TERESA REPETTO Y CASTRO; MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DE REPETTO; MARIA LUISA, CARLOS ALBERTO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, CANDIDO y JULIO CESAR VASQUEZ Y DACAL; MARIA ESTHER VASQUEZ Y DACAL; MABEL HAYDEE y CARLOS MARIA VASQUEZ y a quien/es se crea con derecho al dominio del inmueble, fracción rural de campo, ubicada en el Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As., próximo a Estación Gobernador Obligado, s/plano 13-1-89 como Parcela Cinco Chacra Veintinueve, superficie total Cuatro Hectáreas, Cuarenta y Cinco Áreas, Setenta y Cinco Centiáreas Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sección K, Chacra 29, Parcela 5-a, Partida Inmobiliaria 376 (013) para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC). Firmado P.P.D.S Dr. Alfredo Aníbal Villata. Juez Civil y Comercial 27 La Plata. La Plata, mayo de 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

jun. 22 v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzg. en lo Civil y Com N° 1 de Tres Arroyos, Sec. Única, cita a la parte TANNO PABLO para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos, "Rural Ceres SA c/Tanno Pablo s/Cobro Ejecutivo 35670", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Hernando Ballatore. Abogado-Secretario. Tres Arroyos, 15 de junio de 2023 Fdo. Fernando Elizalde, Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita al Sr. ADOLFO RICARDO NOE para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (art. 82 C.C.C.N.; art. 24 y ssgtes de la Ley 14.394). La Plata, junio de 2023.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, de calle 13 e/47 y 48 de esa ciudad, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los Sucesores de ALBERTO RUFINO BERRUET, a fin de que comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio en el término de diez días en los autos "Mikelaites Leonardo c/Sucesores de Alfredo

Constantino Mikelaïtes y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial respecto de los mismos. La acción se inicia por Leonardo Mikelaïtes, DNI 24641240, en relación al inmueble ubicado en calle 18 e/156 Norte y 157 de Berisso, nomenclatura catastral Circ. VII, Sección H, Manzana 311, Parcela 24 y 25, partida inmobiliaria 14695 - 14696, con una superficie de 853,13 m2. Se transcribe el auto que ordena el traslado de demanda: “La Plata, 27 de agosto de 2021... De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado a la contraria por diez días (Art. 320 del C.P.C.C.), a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 59 y 484 del mismo código). Notifíquese con entrega de las copias respectivas”. Juan José De Oliveira. Juez. La Plata, mayo de 2023.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría Única a cargo de las Dras. Marcela Facio y Paola Perdiguero, sito en la calle 9 de Julio 287, 3° piso de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos "Natoli Celina Elida Haydee c/Chinestrada Julia Magdalena s/Nulidad de Acto Jurídico", emplaza a Herederos y/o Sucesores de CELINA ELIDA HAYDEE NATOLI, a los fines de tomar la intervención que le corresponda en autos en el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley (arts. 145, 146, 147, 341, 680, 681 y cctes del CPCC).

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, de calle 13 e/47 y 48 de esa ciudad, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los Sucesores de RICARDO RAYMUNDO MIKELAÏTES, de ADOLFO LADISLAO PAMPARAS y de PATRICIA MIRYAM KARCZMARCZYK, a fin de que comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio en el término de diez días en los autos “Mikelaïtes Leonardo c/Sucesores de Alfredo Constantino Mikelaïtes y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial respecto de los mismos. La acción se inicia por Leonardo Mikelaïtes, DNI 24641240, en relación al inmueble ubicado en calle 18 e/156 Norte y 157 de Berisso, nomenclatura catastral Circ. VII, Sección H, Manzana 311, Parcela 24 y 25, partida inmobiliaria 14695 - 14696, con una superficie de 853,13 m2. Se transcribe el auto que ordena el traslado de demanda: “La Plata, 27 de agosto de 2021... De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado a la contraria por diez días (Art. 320 del C.P.C.C.), a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 59 y 484 del mismo código). Notifíquese con entrega de las copias respectivas. Juan José De Oliveira. Juez. La Plata, mayo de 2023.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Donadio, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la Calle: 13 Nro. 690, de La Plata, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Giacomin Pedro Alejandro c/Mendy De Brombilla Lilia Juana y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga (Digital)", (Expte. N° LP-54433-2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a STORNI GERMÁN JOSÉ, sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de las presentes actuaciones (cuya nomenclatura catastral es Matrícula (55) 208.339 C. III, S. A, Ch. 12, Mz. 12M, P 27) para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 681 del C.P.C.). La Plata, 9 de junio de 2023. Di Giano Maria Guadalupe Etelvina. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Donadio, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la Calle: 13 Nro. 690, de La Plata, provincia de Buenos Aires en expediente caratulado "Giacomin Pedro Alejandro c/Mendy De Brombilla Lilia Juana y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga (Digital)" (Expte. N° LP-54433-2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a MENDY Y VILLANUEVA JUAN CARLOS, sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de las presentes actuaciones [cuya nomenclatura catastral es Matrícula (55) 208.339 C. III, S. A, Ch. 12, Mz. 12M, P. 27, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 681 del C.P.C.). La Plata, 9 de junio de 2023. Di Giano Maria Guadalupe Etelvina. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Señor Juez Notarial de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Rafael María Chaves, hace saber que por resolución del 21 de mayo del año 2018, dispuso la Destitución del Notario JAVIER EDUARDO ILHARREBORDE, como Titular del Registro Notarial N° 4 del partido de Lincoln, sanción que quedó firme luego que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 28 de marzo del corriente año, en el "Recurso de hecho deducido por Javier Eduardo Ilharreborde" en la causa N° 122.842, dictó resolución desestimando la queja interpuesta por denegación del recurso extraordinario. La Plata, 15 de junio de 2023. Chaves Rafael María. Juez.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del departamento Judicial de San Nicolás sito en calle De la Nación N° 371 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Bellomo Micaela c/Katz Gerardo y Otros s/Despido", expediente N° 47826, cita al codemandado FLAVIO DAMÁN MARCHI, DNI N° 28.978.491 a comparecer a juicio y estar a derecho, en el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 341 C.P.C.C.). Se deja constancia que el presente edicto se diligenciará sin cargo alguno por gozar el trabajo con el beneficio de gratuidad conforme Ley 11653 artículo 22, y Ley de Contrato de Trabajo, artículo 20. Como recaudo, se transcribe el auto que ordena el presente: "San Nicolás, 09 de mayo de 2023. Autos y vistos: Al escrito de fecha 22/3/2023: I.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 145 y 146, del C.P.C.C., citese por edictos a publicarse por el término de dos días al co-demandado "Flavio D. Marchi" a comparecer a juicio y estar a derecho, en el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de

nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 341 C.P.C.C.). A tal fin líbrense los pertinentes oficios al Boletín Oficial y al diario El Norte, sin cargo alguno". Fdo. Telechea Fernando. Juez. San Nicolás, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita por doce días para que comparezcan a estar a derecho a Herederos de RAUL CARLOS FEDERICO MEYER y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles: a) Lote de terreno, en Sierra de la Ventana, Ptdo. de Tornquist, Pcia. Bs. As., desig. como parcela 25, Circ. 9, Sec. F, Mzna. 18, Ptda. (106) 10962, dimensiones 10 x 30 mts. Supficie. 300 mts2. b) Lote de terreno, en Sierra de la Ventana, Ptdo. de Tornquist, Pcia. Bs. As., desig. como parcela 24, Circ. 9, Sec. F, Mzna. 18, Ptda. (106) 10963, dimensiones 10 x 30 mts. Supficie. 300 mts2, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al de ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, junio de 2023. Martín Silvana Gabriela. Auxiliar Letrada.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 2 días a los Herederos de la demandada fallecida ARGENTINA EMMA LEGUIZAMON, LC 4.340.411, para que dentro del término de diez días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponde en autos "Duarte Norma Beatriz c/Leguizamon Emma Argentina s/Escrituración", (expte. N° 16.500/2011), bajo apercibimiento de designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Pablo L. García Pazos. Juez. San Isidro, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Azul, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Osvaldo Hector Sachet, Secretaría Única, en autos caratulados "Azul Natural Beef S.A. c/Federico Giacomina y Otros s/Consignación", expte. N° 17873, cita a derechohabientes del Sr. CRISTIAN ALEXIS JALLI, DNI 29.628.280, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (art. 341 C.P.C.C.).

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia 1 de San Nicolás, hace saber a quien se considere con derecho a oposición, que GUSTAVO FABIAN PLAATE, DNI 28450141, ha solicitado el cambio de nombre en el Expte: "Plaate Gustavo Fabian s/Cambio de Nombre", SN-6251-2023. San Nicolás, 14 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón sito en Brown esq. Colón P: 1 Cuerpo: D Morón, a cargo de Lelkes Debora Elena Juez, Secretaría Única cargo de Dr. Verónica Cecilia Fernández, cítese por edictos al demandado JORGE ANTONIO PISCITELLO los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 341 del CPCC) en autos caratulados "Goia Agustín Norberto c/Piscitello Jorge Antonio y Otro s/Daños y Perjuicios", expte. N° MO -65106-2016, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se le designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte designado por la Secretaría General Civil. Avecilla Leandro Emilio. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes (B) en autos caratulados "Ortelli Carlos Argentino y Otro c/Genole Antonio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (Infotec 958)", expte. 70659, hace saber a los demandados: 1.- ANTONIO GENOLE, 2.- DELFOR MARINO Y GENOLE. 3.- JUAN RAMON ANDREO. 4.- JOSEFA ANGLA DE GENOLE y 5.- JULIA NAZARINA GENOLE a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho a los inmuebles objetos de este juicio, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción XVIII; Sección G; Quinta 188; Parcelas 4 y 6 respectivamente; partidas inmobiliarias 028-4678-7 y 028-2098-2 respectivamente, siendo sus inscripciones de dominio: Parcela 4: al Folio N° 81/Año 1929 y DH Folios N° 1800/1957, N° 1883/1964, N° 4974/1971, N° 4907/1980 y N° 4908/1980, con relación a la inscripción señalada en primer término y Parcela 6: al N° 11.413, Folio N° 709/Año 1911 y DH Folios N° 1800/1957, N° 1883/1964, N° 4974/1971, N° 4907/1980 y N° 4908/1980, con relación a la inscripción señalada en primer término, que deberán comparecer a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 146, 147, 150 y concs. del CPC). Chivilcoy, 5 de mayo de 2023. Alberto R. Ubaldini. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Depto. Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, Piso 5to., cita y emplaza en autos "Morel Brian Anibal c/Chipana Savero Diego Santiago s/Daños y Perjuicios, Expte. N° S-25427/2019", conforme Resolución; "San Isidro, junio de 2022. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 341, 145, 146 y 147 del Código Procesal, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Ombú" de Béccar, citando a CHIPANA SAVERO DIEGO SANTIAGO de DNI 95.702.410, a quien se emplazará para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso". Fdo. Marta M. Capalbo. Juez. San Isidro, 5 de septiembre del año 2022.

jun. 23 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, San Isidro, en autos caratulados "To Outsource S.A. s/Materia a Categorizar", expte.: SI-23141-22, cita a comparecer a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores de la sociedad TO OUTSOURCE S.A., CUIT N° 30-71420411-0, para que se presenten dentro de los treinta días ante el perito contador designado en autos, el Sr. Rondinoni Leandro Javier, domicilio: Av. Marquez 2929 - (1642) San Isidro, telefono 1130869103, rondinonicontable@gmail.com, para alegar y probar cuanto

estimen pertinente aplicándose para ello el procedimiento de la verificación de créditos en los concursos, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se encuentran agregadas a las actuaciones.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - Señor Juez Titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a CRISTIAN JAVIER CATRIAN para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en causa N° 07-00-52406-19 (N° interno 7301) caratulada "Catrian Cristian Javier s/Abigeato". "Banfield (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Cristian Javier Catrian por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez PDS. Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrado. Banfield, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARIELA BEATRIZ GALLARDO en su calidad de víctima en causa nro. 17517 seguida a -Lacassagne Rodolfo Javier por el delito de Amenazas-, la Resolución que a continuación transcribe: "mdp//del Plata, 16 de junio de 2023. Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe de cierre del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... III- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Mariela Beatriz Gallardo, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiera". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BLANCO TAMARA MARIA, DNI N°: 35.538.948 para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-641-2023-8275, "Sosa Carlos Alberto, Tinte Juan Manuel, Diaz Graciela Alejandra, Blanco Tamara María s/Hurto en Grado de Tentativa, Hurto Reiterado (dos hechos)", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial y la vista contestada precedentemente por la Defensa Oficial, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Blanco Tamara María bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gestión y Logística S.A. s/Quiebra (pequeña)." exp. 61127, se decretó la Quiebra de GESTIÓN Y LOGÍSTICA S.A., CUIL 0-70998804-9, con domicilio social en Av. Almirante Brown nro. 1069 de la ciudad de Quequén, partido de Necochea, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "E" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: de lunes a jueves en el horario de 14 a 16 hs. ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 1 de septiembre del 2023. Presentación del Inf. Ind.: 16 de octubre de 2023. Presentación del Inf. Gral.: 18 de diciembre de 2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos cuatro mil doscientos veinticuatro (\$4.785,00), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, junio de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Víctor Gastón Salva, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Eduardo Orlando, hace saber que en autos "Portillo Analía s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-29.394-2023, el 5 de junio de 2023 se ha declarado la Quiebra de PORTILLO ANALÍA, DNI 29.025.547, síndico designado Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., teléfonos de contacto: 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar su demanda verificadoria remitiéndola con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del órgano y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, a la casilla electrónica: guidobergaglio14@gmail.com, o presencialmente al domicilio antes dicho, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos- hasta el día 14/09/2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia en caso de verificar por medios electrónicos: Banco Provincia De Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que los acreedores que hubieran solicitado la verificación podrán presentar las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder hasta el 28/09/2023. Por otra parte, el 30/10/2023 y el

13/12/2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. La Plata, junio de 2023. Dr. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ESTEBAN JOEL RUIZ DIAZ, DNI N° 44.487.962, argentino, nacido el día 20/11/2002, hijo de Norberto Hipolito Ruiz Diaz y de Estela Miriam Bastia, con último domicilio conocido en calle Pedro Goitia N° 1724 Barrio 12 de Marzo, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1369-2022, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de junio de 2023. Atento a los informes de autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Esteban Joel Ruiz Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-1369-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa y robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. I-1369-2022 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Krzyszycha Hernan Felix, sito en la calle Alte. Brown N° 2241, hace saber que en autos "Paseo de Las Toscas S.A. s/Quiebra (Pequeña)", expte. 15.530/2022, se ha decretado con fecha 17/03/2023 la Quiebra de la sociedad "PASEO DE LAS TOSCAS S.A." -CUIT 30-69000726-2-, con domicilio real en calle Diagonal Pueyrredón N° 2926, 1er Piso dto. "B", de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial CPN Rosana Di Iulio, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "paseodelastoscassa15330@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (art. 88 inc. 3ro. de L.C.y Q.). 2) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5to de L.C.y Q.). 3) Fijar hasta el día 4 de agosto de 2023 para que los pretensos acreedores se presenten ante el síndico concursal con los títulos justificativos a los efectos de su verificación y graduación (arts. 14 inc. 3°, 32 ley cit.); 4) El día 08 septiembre de 2023 para que el síndico presente el informe individual de los créditos 5) El día 02 de octubre de 2023 para que presente el informe general. Mar del Plata, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados IPP N° 03-02-008851-22, autos caratulados "Joel Kevin Mamani Mamani s/Abuso Sexual Simple" de trámite por ante este Juzgado, notifica a JOEL KEVIN MAMANI MAMANI nacido el 16 de febrero de 2006, argentino, con DNI N° 49.376.033, con ultimo domicilio en calle 66 N° 423 - Mar del Tuyú (La Costa), que en el día de la fecha se ha dispuesto "... Resuelvo: (1°) Resuelvo: (1°) Sobreseer definitivamente al menor Joel Kevin Mamani Mamani nacido el 16 de febrero de 2006, argentino, con DNI N° 49.376.033, con ultimo domicilio en calle 66 N° 423 - Mar del Tuyú (La Costa) en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como Abuso Sexual por concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. (2°) Encontrándose interviniendo el equipo interdisciplinario de la Dirección de Género de la Municipalidad de La Costa, no se han de dictar medidas de protección integral (art. 63 de la Ley 13.634) entendiendo este Magistrado que la problemática planteada se encuentra abordada, debiendo en consecuencia cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. (3°) Ordénese la publicación de edictos a fin de notificar el presente resolutorio. Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven de Conformidad con la Acordada 3886/18. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dolores.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados IPP 03-02-2791-23 y su acumulada 03-02-2759-23 seguida a -Jonathan Gabriel Lopez s/Robo Agravado (uso de armas) Dos Hechos- de trámite por ante este Juzgado, notifica a JONATHAN GABRIEL LOPEZ nacido el 30 de mayo de 2008, argentino, con DNI N° 48775676, con ultimo domicilio en calle 87 N° 4366 de la localidad de San C. Del Tuyú, que en el día de la fecha se ha dispuesto "... Resuelvo: (1°) Sobreseer definitivamente al menor Jonathan Gabriel Lopez nacido el 30 de mayo de 2008, argentino, con DNI N° 48.775.676, con ultimo domicilio en calle 87 N° 4366 de la localidad de San C. del Tuyú en orden al delito de robo agravado (dos hechos) por Concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el art. 1 Ley 13634 y art. 323 Inc. 4 del CPP en el marco de la IPP 03-02-2791-23 y su acumulada IPP 03-02- 2759-23. (2°) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. Notifíquese al Defensor Oficial y Señor Agente Fiscal en sus públicos despachos. Líbrese oficio a fin de notificar al menor mediante edictos. Fecho, archívese la causa sin mas trámite". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1 Dolores.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a ORLANDO BENICIO AGUIRRE, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-1300-22 (N°

interno 8427) seguida al nombrado en orden a los delitos de Encubrimiento, Portacion Ilegal de Arma de Guerra y su Acumulada N° 07-01-10860-21 (R.I. 8544) seguida al nombrado en orden a los delitos de Daño Calificado, Turbación de la Posesión, Resistencia a la Autoridad, Lesiones Leves y Amenazas cuya resolución infra se transcribe: "/field. Y Vistos: Esta causa N° 2191/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-01-1300-22 (N° interno 8427) de este Juzgado caratulada "Aguirre Orlando Benicio s/Encubrimiento y Portacion Ilegal de Arma de Guerra" y su acumulada N° 07-01-10860-21 (R.I. 8544) seguida al nombrado en orden a los delitos de daño calificado, turbación de la posesión, resistencia a la autoridad, lesiones leves y amenazas considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación del Defensor Particular y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Aguirre Orlando Benicio constituido domicilio en la calle Avenida de la Plata N° 849 de Ezeiza, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Aguirre Orlando Benicio por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). Notifíquese". Fdo: Carlos Gualtieri Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 1 DÍA - Mercedes, 28/10/2022 se hace constar que en autos caratulados "Carello Alejandra Concepcion c/De Maria Alejandro s/Filiación", exp. 19704/2014, en trámite ante el Juzgado de Familia N° 1 de Mercedes se dicto la siguiente resolución "...Fallo: 1º) Haciendo lugar a las acciones de reclamación de filiación extramatrimonial incoadas por la Sra. CARELLO ALEJANDRA CONCEPCIÓN contra el Sr. De María Alejandro declarando que Carello Alejandra Concepción (DNI N° 33.208.988) nacido el día 09 de febrero de 1988, según partida Acta 58, Tomo I, Folio 15 del año 10988 del Libro de Nacimientos de la ciudad de San Andres de Giles, es hija del Sr. De Maria Alejandro Oscar, (DNI 14.395.064), procediéndose a su inscripción como Alejandra Concepción De María (conf. art. 70 CCC) hija de Claudia Cardinalli (DNI 17.230.147) y del Sr. De Maria Alejandro Oscar (DNI 14.395.064) 2º). Las costas se imponen al demandado perdiso (art. 68 del CPCC 3º). Previo al libramiento del oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a efectos de que tome debida nota de lo aquí resuelto en el acta respectiva, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, conforme lo estatuido por el art. 70 del CCC. Asimismo, librese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble a fin de conocer si el actor posee anotaciones personales. 4º) Regístrese, notifíquese y a la Sra. Agente Fiscal en su público despacho". Firmado Rodolfo José Sheehan, Magistrado Suplente. El artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en su parte pertinente dice: "Todos los cambios de prenombrados o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios".

1º v. jun. 23

POR 1 DÍA - Juez Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil, Comercial y Minas, en autos N° 269756 caratulados "Cordova Mónica Alejandra c/Noguera Pablo Javier y Sancor (Grupo Sancor Seguros) p/Proceso de Consumo": A Fs.44 proveyó: "Mendoza, 13 de abril del 2023. Autos. Vistos Y Considerando: (...) Resuelvo: I- Declarar al Sr. PABLO JAVIER NOGUERA, DNI 29.033.405, persona de ignorado domicilio, en los términos de los Arts. 69 y 72 del CPCCYT. II- Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres (3) días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora". Fdo. Dra. Fabiana Martinelli. Juez. A Fs.15 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 27 de septiembre de 2021. Proveyendo escrito COD.MED.ID. LKKXM81553/CJJST81553: Téngase a la Dra. María Carolina Cohen por la Sra. Mónica Alejandra Cordova por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, Traslado al demandado con citación y emplazamiento de veinte (20) días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T)". Dra. Fabiana Martinelli. Juez. Y a Fs. 22 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 21 de febrero del 2022. Proveyendo el escrito con identificador CIFDC161514. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos respecto del objeto y la prueba ofrecida. Notifíquese el presente decreto conjuntamente con el de fojas 15". Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

1º v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. N° 3 a cargo de la jueza Dra. María Alejandra Peña, Sec. Única, del Depto. Judicial de San Isidro cita a EUGENIO OMAR SAUCEDO, DNI 7.881.265, CUIL 20-07881265-7, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Art. 88 del C.C.yC.) en autos "Saucedo Eugenio Omar s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expte N° SI-17199-2022. San Isidro, 08 de junio de 2023.

1º v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7, Departamento Judicial de Mar del Plata, A cargo de la Dra. Julieta Zotta, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Martín Berté, en autos caratulados "FEBRE LUCIANO s/Cambio de Nombre", expte. N° 11294, convoca a presentarse, en el lapso de dos meses, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación, a terceros interesados que eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre peticionado.



1° v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N°: 1 del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en Roca N°: 525 de dicha Ciudad, a cargo de la Dra. Maria Florencia Marchesi Matteazzi, en el marco de las actuaciones: "MAYANDES DIEGO SEBASTIAN s/Cambio de Nombre", N° 23803, cita y emplaza a quienes deseen formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

1° v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. Gómez Maria Cristina, Secretaría Única, sito en calle Dorrego esquina Independencia de la ciudad de Avellaneda, en los autos caratulados: "Blanco Sofia Soledad s/Cambio de Nombre", expte. N° 37493, se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre una vez por mes, en el lapso de dos meses respecto de BLANCO SOFIA SOLEDAD, DNI N° 44.052.635, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. Avellaneda, 15 de junio de 2023. Barbona Adriana Soledad. Secretaria.

1° v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto Judicial de Zárate-Campana interinamente a cargo de la Dra. Gladys M. Di Prinzio, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dras. Romina P. Aguiar y Tatiana Gulian, sito en Colón N° 526 de la ciudad de Campana, en autos caratulados "Porco Ariel Adrian s/Cambio de Nombre", Expte N° 72144, cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido del causante, Sr. PORCO ARIEL ADRIAN, (DNI N° 39093701), a fin de que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando en autos los fundamentos de su petición (art. 17 de la ley 18.248). Campana.

2° v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, de Mercedes (B), en el Expte. N° 15251 caratulado: "Laduz Elba Olga c/Martinez Maximo Leonel s/Cambio de Nombre", publíquese por edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, el presente pedido de supresión de apellido paterno y adición de apellido materno de IARA ABIGAIL MARTINEZ. Fdo. Fabio Isaac Arriagada. Magistrado Suplente. Mercedes, mayo de 2023.

2° v. jun. 23

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN DE LA ROSA; MARIA ROSA GAETA; SUSANA FILOMENA DE LA ROSA; PEDRO DE LA ROSA. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerr. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THELMA LUISA FROIDEVAUX. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONELA NATALIA OROZ. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS OCAMPO. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RITA ZULEMA QUINTEROS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARGENTINO ALFREDO DOUSSAT. General Conesa, 5 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de Maipú, Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de PAULINA ESTANGA. Maipú, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN SABBATINI. Pergamino, 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMAZZO MANUEL ALBERTO. Quilmes, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALANDRI LIDIA ESTHER GUILLERMINA. Pergamino, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SEBASTIAN IRACI, DNI 34.624.203. Quilmes, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL SANTOS ARISTO, DNI 7.108.423. Quilmes, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Rodríguez, Elvira Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 78.350 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ELVIRA BEATRIZ RODRIGUEZ.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en autos "Giannetti Julio Noveno y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 78147 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GIANNETTI JULIO NOVENO; y Doña DAGLIO OLGA LUJAN. Pergamino, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA ANDRÉS AMBROSIO, DNI 4.647.603. Quilmes, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de PEDRO MATEO ROSSI. General Arenales, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR SUSANA SERONE. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FILOMENO FÉLIX FERRO y JULIA ÁNGELA FERRI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO BELUCCI y NÉLIDA BEATRIZ ARRIETA. La Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES ANGELA LUCIA, DNI 1.887.370. Lanús, 2 de mayo de 2022.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGAUT ALBERTO GUILLERMO. La Plata, 13 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITEZ ROJAS SABINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña CELIA SALCES, DNI. N° 93.320.144 y Don JORGE CABERO PONCE, DNI N° 93.321.141, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (conforme Artículo 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CIRA ALDA CORDOBA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ABEL ISMAEL. La Plata, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial No. Cuatro de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HILDA GLADIS GONZALEZ. Moreno, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARGARITA ARGOMANIZ y ANTONIO FRANK. La Plata, junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ARMANDO GIMENEZ. Baradero, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Don APERTILE PATRICIO ALBERTO, Don APERTILE CARLOS ALBERTO y Doña BUSQUED IRMA NOEMI. San Pedro, 8 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ELENA BUSTAMANTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA JULIA FATAJ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretario, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETERS CARLOS ALBERTO y ROJAS BLANCA INES. La Plata, 14 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTORO YOLANDA MARGARITA. La Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL OMAR MUJICA, MI 5.383.142. Azul, 13 de junio de 2023. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER GABRIEL OTEIZA. Bahía Blanca.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LIDIA MORETTI. Bahía Blanca, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA TERESA PEREZ. Coronel Suárez.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SOTTOSANTI, CI 4.489.969 y de CATALINA TUMBARELLO, DNI F 1.737.730. Quilmes, abril de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA ASUNCION. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MEIER. Coronel Suárez, 13 de junio de 2023. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GRASSI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lezama, del Dto. Judicial de Dolores, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABORDA JUANA RAMONA. Lezama, 12 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE GOMEZ. General Lavalle, 15 de mayo de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. N° 66595 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JOSE FABIAN TORRENS y CARINA ANDREA BALASONE. Pergamino, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REVOL JUAN JOSE. Pergamino, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIBBS CARLOS ALBERTO. La Plata, 13 de marzo de 2023. Maria Soledad Cline. Auxiliar Letrada.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ BENEDICTO GIMENEZ, DNI Nro. 5.363.068). En la ciudad de Azul.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PETRONA CASTAÑO. La Plata.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO MATÍAS SCHUMACHER. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO JOSE NITTI. Mercedes, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús, en los autos caratulados "Peretti Adriana Nelba s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ADRIANA NELBA PERETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO SEGUNDO MONTECINOS y/o MARCELINO SEGUNDO MONTECINOS VERGARA. Bahía Blanca, 6 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FIORE VENEZIA, DNI N° 93.184.904. Lanús, 14 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRANDONI ORLANDO HUGO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DOLORES ORFILA, DNI 10.827.623, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del CPCC y 2340, 2° párrafo del CCC, Ley. 26.994) . Lanús, 22 de mayo del año 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HAYDEE PUNSODA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma, junio de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BIVIANA ELVIRA COZZOLINO. Tres Arroyos, junio de 2023. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVAS CARLOS ALBERTO. Tres Arroyos, 14 de junio de 2023.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de GREGORIO JOSE MALLO. San Pedro, 13 de junio de 2023.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Doctor Daniel Ediardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf y la Dra. Viviana Raquel Salviejo del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la calle Balbín 1753, Piso 6° de la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Alfredo Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 30514/2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ALFREDO ALEJANDRO. Gral. San Martín, 14 de junio de 2023.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ROLON. Gral. Pinto, junio de 2023.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA RAQUEL OLIVERO.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS MARCOS ELENO. En la ciudad de San Nicolás, a los 12 días del mes junio de 2023.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO VERONICA DIANA, DNI 10.612.183. Azul, mayo de 2023. Claudia D. Altuna. Auxiliar Letrado.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO AGUSTÍN BATOCLETTI RONCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023. Pablo Martín Priede. Secretario.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARÍA POTES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS RUSSO FEMMINELLA y CALOGERA SIDOTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÉBORA ROMINA DALINGER. Secretaría. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA JOSÉ LUIS. Secretaría, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS MARÍA ANGÉLICA. Secretaría, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARIO JOSÉ ROMO. Quilmes, 6 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMAISON MARÍA NICOLASA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de QUARIN DESIRE HERMINIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA RIVERO. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HORACIO ABELLON. Quilmes, 9 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DI BIASE. Secretaría, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEÉ ÉLIDA LAVAGGI. Secretaría, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Córdoba Sosa Hugo Eduardo, Secretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS RUBÉN MARTIN. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Córdoba Sosa Hugo Eduardo, Secretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLINA DEL VALLE MARTINEZ. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALONSO JOSÉ ALBERTO, DNI 12.403.518. Quilmes, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL MIRTA RAGUSA. Quilmes, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALDEZ DAMIÁN JAVIER. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HORACIO ABELLON. Quilmes, 9 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO DANIEL HERRERA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER ALCIRA FICARROTTA, DNI 5.596.524. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSCARDI NÉSTOR OSVALDO (Art. 734 C.P.C.). Coronel Pringles, 15 de junio de 2023. Néstor Eugenio Larrouy. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ MARTÍN ANTONIO. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO ABEL ARANDA, DNI N° 4.260.191. Quilmes, junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MAURICIO SOSA. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia N° 1116 de la ciudad de Laprida del departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Doña MABEL FANNY DASCON. Laprida, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SANDA. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANÍBAL MORELL. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ROJAS SIMÓN y IÑIGUEZ RAFAELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5 del Distrito Judicial de La Matanza, en autos "ALVARADO ANA TERESA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 22963/19 cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC). Dra. Edith Irene Rota. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR MARÍA SILVERIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SALGADO GOMEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OMAR ARIAS. San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única de la ciudad de San Justo cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores de PEREIRA ANDRÉS ANTONIO y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCIANO TERESITA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JULIO HEMMINGSEN. Bahía Blanca, mayo de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO GABRIEL BONJOUR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MABEL LUISA PARODI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA GRISELDA GIANNICHINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN GIANNICCHINI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER MENENDEZ MARCOLINI. Bahía Blanca, 24 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO GERARDO BERESIARTE. Del Pilar, 14 de junio de 2023. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER NORMA SANCHEZ. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ARGENTINA JULIÁN. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ NÉSTOR BALTASAR y MARINSALTA LIDIA MATILDE. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ISIDRO ROSPIDE. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ARMANDO QUEVEDO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRRA JAIME ALBERTO. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR RUBÉN BORGES. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Mariano M. Cattaneo, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDECISO ALFREDO OSVALDO. Lomas de Zamora, 15 de junio de 2023. Cattaneo Mariano Marcelo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGÉLICA BEATRIZ LAMBERTI, DNI N° 14.522.078. Carmen de Patagones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX RICARDO FRASCARA. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLLER ARTURO, DNI 5.375.535. Tres Arroyos, 15 de junio de 2023. Dr. Hernando A. Ballatore. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BILÓ FLORO DOMINGO. Chivilcoy, 15 de junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA EMILIA BENITEZ y ENRIQUE SANTOS. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN ISMAEL PEREZ. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ADRIÁN GRANDI. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GENNARO ANTONIO JOSÉ y LEZCANO MATILDE. Gral. Las Heras, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DICUNDO HAYDEÉ LEONOR. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ DEL CARMEN ARRIOLA GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del CPC). San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HORACIO LUIS FERRETTO. San Andrés de Giles, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SANCHEZ. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - En El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDELMAR COITIÑO CARNEIRO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR MARIO JUAN CASO y MARÍA NINFA OLIVER. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL ALBERTO MANGIAROTTI. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA CATANIA. San Isidro, junio de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORRO TERESA DOMINGA. San Andrés de Giles, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LEMA y AMADEO RICARDO HIPÓLITO. San Isidro, junio de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA FREIJO. San Isidro, 15 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA BERG. Bahía Blanca, junio de 2023. María Verónica Santeccchia. Auxiliar Letrada.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en calle 27 N° 600 del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores



de GARBARINO PEDRO ALCIDES. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pizzo Pablo Alberto, Juez Magistrado suplente cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CAEIRO OLGA, Número de Expediente 67959, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOIA ISABEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JESÚS BECERRA FRAGA y MANUELA CASTRO. La Matanza, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARGARITA NADOR. Lobos, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NOEMI PORCEL citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Lomas de Zamora, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA ZELIS LUIS ALEJANDRO. La Plata, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO NAVEA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Paz Letrado de Cañuelas cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CARLOS AMADO BARCIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cod. Proc). Cañuelas, a los días del mes de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROCA ELIDA ROSA. Lomas de Zamora, 14 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PROCOPIO. San Isidro, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RITACCO RAÚL JOSÉ, por el término de 30 días. San Isidro, 16 de junio de 2023. Nadia Gisele Sisaric. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL NICOLAS MUSILLI. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL NICOLAS DI NUNCIO. Bragado, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, en autos caratulados "Vidal Emiliano Alexis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 61.503 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIDAL EMILIANO ALEXIS. Necochea, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZULEMA MENDOZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA LUCIA ENRIQUEZ. La Plata, junio de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN DARIO ORTIGOSA, DNI 10.100.767, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de BÁEZ DE GONZÁLEZ SANTA MARÍA, por el término de 30 días. San Isidro, 16 de junio de 2023. Nadia Gisele Sisaric. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA ELBA MORENO. Coronel Suárez. Coronel Suárez, 5 de junio de 2023. Dra. Julieta Salvi. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. 119071 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERACITANO MARIANA, DNI 93.243.369. Mar del Plata, 29 de mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA MONZON, DNI 12.182.729. Azul, 16 de junio de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de NAYEM MALMAD, DNI 3.899.235, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio de 2023. Dr. Luciano Taglioretti. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de GRANDINETTI CELIA ALICIA, por el término de 30 días. San Isidro, 16 de junio de 2023. Nadia Gisele Sisaric. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR AGUADO, DNI 5.173.895. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 a cargo del Dr. Catoggio Carlos Jose, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza a herederos y acreedores de SARA SANCHEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; Art. 734 CPCC). La Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS MORALES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de mayo de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HORACIO IGLESIAS. San Isidro, junio de 2023. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROBERTO MORGAN, DNI 8.701.451 y EVA AMANDA ESPINOSA, DNI 5.623.679, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio de 2023. Dr. Luciano Taglioretti. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL DARIO BEJARANO, DNI N° 24.909.324. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRANCO MOYANO. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL RENEE GUEVARA REYNOSO. San Isidro, 16 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELFINO JULIO HECTOR. San Isidro, 23 de mayo de 2023. Segovia Diana Cecilia Silvia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR MARIO LORA, en los autos "Lora Nestor Mario s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 16 de junio de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 San Isidro, Secretaría Única cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ESTELA CLEMENTINA RODRIGUEZ. Provincia de Buenos Aires, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOIERI NESTOR VICENTE. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial, N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro, provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, en el marco de los autos caratulados "Lanusse Martin Guillermo Pedro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 16521 2023 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTÍN GUILLERMO PEDRO LANUSSE, DNI 4.383.282. San Isidro, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN ANASTASIO. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Mortara y Dra. Viviana Pensa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMACONA NORMA EDITH. Colón (B), mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría a cargo del Dr. Diego Javier Gesteira cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KORDICH ADRIANA LEONOR. Pergamino 7 de marzo de 2022.  
Dr. Ramiro Ricardo Guerrico. Juez.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA KNEITSCHER. San Isidro, junio de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ESTER CORRALES. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 10, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ARMANDO MALDONADO y ELVIRA MORENO. San Isidro, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única, declara abierto el Juicio Sucesorio de CESPEDAS NICOLAS EMILIO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOHINC ANTONIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS GRAYEB. San Isidro, junio de 2023. Natalia E. Ramos Mejía. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSES AURELIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO VENTRICE y LIVIA GIOCONDA VENTRICE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de EDMUNDO ALBERTO RASTELLINI, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAJAMA HUGO ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CALLIPO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPPELLETTI JORGE DOMINGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL ROSA FILIBERTO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RONALD CARLOS DEBENEDETTU. Gral. San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ABEL RAMALLO. Bahía Blanca.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CÉSAR FILIBERTO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JOSE GALLIANO y AIDA YOLANDA MENDOZA. Avellaneda, 15 junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ISABEL PUNTA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi y Dra. Valeria Florencia Gangi, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Iriarte N° 158 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Abdala Fabio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° AV - 198 - 2018, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA JOSEFINA MACIJAUSKAS. En la ciudad de Avellaneda, a los 14 días de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIO JORGE CASTRO. Avellaneda, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PECKER MARIA DELIA. Necochea, junio de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGO ANGELA. Quilmes, 14 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR EDUARDO TIRIMACCO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Tirimacco Nestor Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: ZGR-13560-2023. General Arenales, 15 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOREYRA PEDRO VICENTE y SANGRE ELDA ELENA. Junín, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA ROSA STEFANO. Chacabuco, 16 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Doctor Solla Ortiz Rafael Eliseo del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465/69 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gyorgyevich Ruben Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°126578, que tramitan ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GYORGYEVICH RUBEN JOSE, DNI M 7.851.477, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. En la ciudad de Quilmes, 12 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ERNESTO JURADO. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLAS PABLO ANTONIO MARIA MINOTTI. Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA CIANI. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDAL ANA. Morón, junio de 2023. Magnoni Christian Mariano. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MIGUEZ RODOLFO EDMUNDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Fabian Valle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LAURA GOGGI. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARGOT ELENA LITURRI. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Señor BIETTI EDILIO ROBERTO. Magnoni Christian Mariano. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARMENDIA MARIA DEL CARMEN VICTORIA. La Plata, 16 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO MAURICIO CABEZAS. Magdalena, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARES EDUARDO; BARRIOS ROSA ESTHER y BARES NOEMI. La Plata. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única, sito en calle Alem 548, Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante

DRUNDAY IRMA AURORA y SPINA EDUARDO ANTONIO, tomando intervención en "Drunday Irma Aurora y Otros/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 23664. General Viamonte, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de SMURRA ALEJANDRO ALFREDO, DNI 14.406.103, radicado en Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Avellaneda, AL-23501-2023, procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten ( Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Número 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FILOMENA ANGELA FARINA, para que así lo acrediten. Leonardo Del Bene. Juez. Lomas de Zamora, 12 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado civil y comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de ELENA YAMASATO y JUAN NASHIRO. Lomas de Zamora, 14 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito Gral. Iriarte 158 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS TERESA ADELMA. Avellaneda, 16 de junio de 2023. Laura Silvia Moriconi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAZ VICTOR MANUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Mar del Plata, "Kap Beatriz Maria s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA KAP, DNI F 4.774.188, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA ADELINA STELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ZUBIZARRETA OSVALDO VICENTE, DNI. M 4.943.486, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de febrero de 2023. Firmado Groppo Patricio Gustavo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Avellaneda a cargo de la Dra. Reghenzani Maria Elisa, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GIANOLINI. Avellaneda, 18 de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ VIGNATI. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante RODRIGUEZ MENE MARIA DE JESUS, DNI.93.261.712, por el término de 30 días a presentarse a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 3 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FORTIN ANA LIA, DNI 10.257.300 y MASCHIO CARLOS ALBERTO CESAR, DNI 12.200.321, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante CHUQUISACA VIRGINIA DEL VALLE, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EVANGELISTA GARCIA, DNI F 3.621.109 y LEIVA RAMON OSCAR, DNI M 5.625.944. Lomas de Zamora, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (Diez) de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos de JUAN PEDRO HORACIO HERNANDEZ. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO QUIROGA. La Plata, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUTARO SUELDO. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA BILLAI. Lezama, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. IVÁN LEONARDO CARRASCO. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FÉLIX NICEFORO RAMOS. Lomas de Zamora. María Laura Tomadin. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERRERI TERESA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHENO BRUNO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BERTUZZI. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NOEMÍ AIDA GAUS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don EDUARDO MYSYNA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSSANDON GUIÑEZ NELSON ALONSO. San Isidro, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don/ña SALINA GERMÁN RUBÉN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CC y C). General San Martín, 14 de junio de 2023. Dra. Ana Carolina Trigiani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEBERTO NICOLÁS HANSEN. General Belgrano, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LEPETICHE AMALIA NÉLIDA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don/ña SALINA GERMÁN RUBÉN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CC y C). General San Martín, 14 de junio de 2023. Dra. Ana Carolina Trigiani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIELA ANITA VECOLI. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR EUSEBIO BOLONTRADE. General Belgrano, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ÁNGEL RIVERA. Mar del Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AMALIA OMAHEN. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16917-2023 cita y emplaza por 30 días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores de SAVARINI JOSÉ LUIS, DNI M 4.303.344. Mar del Plata, 29 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARGARITA CASTELLANO. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANTONIA LEDESMA y de Don ANTONIO RIVAS. San Martín, 16 de junio de 2023. Della Vecchia Marianela Cristina. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a herederos de CARLOS ÁNGEL BODRATO, titular de DNI 5.084.620, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JUAN ÁNGEL DENEVI y de Doña AMILDA MAZZUCHELLI. Gral. San Martín, 16 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSÉ LORENZO NAVARRETE; FAUSTINA SUAREZ. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante Doña JUANA RAMIREZ, DNI F 5.088.103 y del causante Don JOSÉ MARÍA PEREZ, DNI M 8.707.009. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GLADYS ISABEL SILVERO. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AMÉRICO TEODORO CASTAGNO. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IMPINI RENEE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARTINEZ. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCÍA RUBÉN OSCAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PIRRAGLIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ MARTINEZ, para que en dicho término se presenten todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINI DELIA ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ROMERO JORGE ALBERTO. Gral. San Martín, 16 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEPH THOMAS WASKEWICH y/o JOSEPH T. WASKEWICH. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMOS HUGO JOSÉ MARÍA, por el término de 30 días. San Isidro, 14 de junio de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA CRISTINA MARQUEZ. San Isidro, junio de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PADRÓN JOSÉ MARTÍN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MENDEZ LOPEZ, DNI 93.280.684. Mar del Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en Avenida Ricardo Balbín Nro. 1753 - Piso 2 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO INOCENCIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de SERAFINA PARISI, DNI 1.770.798, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio de 2023. Dr. Federico Adrián Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Martín cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de SERAFIN ÁNGEL ALONSO y MARÍA MERCEDES REIGERT, para que en dicho término se presenten todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GRACIELA PETTA, DNI 11.789.918. Mar del Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRENDEL SCHMITH TERESA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 16 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO JUAN DE LA CRUZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 16 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA TASSO y de HÉCTOR AMBIENI. Gral. San Martín, junio de 2023. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DE FANIS. Gral. San Martín, junio de 2023. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARIA CRISTINA FORMOSA, de Don CARLOS MANUEL BALVIDARES y de Don FERNANDO GABRIEL BALVIDARES. Gral. San Martín, 16 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BALBIANI ROBERTO IGNACIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín a cargo del Dr. Conti Daniel Eduardo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, sita en la calle Avda Ricardo Balbín 1753, 6° piso de San Martín, en autos "Müller German Reinaldo y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MÜLLER GERMAN REINALDO y ELENA MONAGLIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 15 de junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CONDE RAUL HORACIO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ TERESA ROSARIO. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORIEGA LUIS SABINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GINOCCHIO LUIS CESAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VENEZIANO GIDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. JULIO ROBERTO CENTENO, DNI 7.370.708 y de la Sra. NORMA MARIA CALDERON, DNI 11.474.591, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BONFFANTINO ELVIRA MARIA DEL CARMEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ CHAZARRETA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA EUFEMIA MACHADO. Chacabuco, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFA RODRÍGUEZ SALPURIDO con DNI 93.135.529 y LUIS BLANCO GANDARA con DNI 93.585.251.



Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS BRADICHANSKY. Carhué, 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial número 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO MEROLA con DNI 7.717.495. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANSO MARIA IRMA. América, a 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de San Nicolás, Pcia. De Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR BERDUN, en autos "Berdun Julio Oscar s/Sucesión Ab Intestato", Expte N° 6524/2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRANDA JULIO GABRIEL. Baradero, 15 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Presidente Raúl Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores GATICA JUAN RICARDO, que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 15/06/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Alejandro Michelli del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUERRERO LILIA INÉS. Pehuajó, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO EDUARDO CASTRO. La Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ANNA ALFREDO FEDERICO. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SANCHEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única Del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSÉ PINO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARATA ROBERTO MARIO. Quilmes, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA CAPPANINI. La Plata, 22 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CHAVES REMIGIO, DNI 1.237.609 y de MARÍN YOLANDA DOLORES, DNI 3.134.433, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Chaves Remigio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 125496/22. Quilmes, 12 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Don GALEOTTI JUAN ENRIQUE. San Pedro, 15 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. OSCAR LUIS ORDOÑA. San Nicolás, 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARÍA DA CRUZ y JUAN CARLOS BENITEZ. La Plata, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Hernán Víctor Prat del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA PONCE. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DERRICO PEDRO DANIEL. San Nicolás, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ LUIS, DNI 12.825.328. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRIEU SANTIAGO MARIO. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Siete de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PLEZ MIGUEL ROBERTO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA BEATRIZ MOBILI, DNI N° 17.466.163 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial La Matanza cita a herederos y acreedores de ERNESTO ABEL DIAZ, a fin de que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DOSOLINA VICENTA BRUNCINI y ALEJANDRO RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO DEACON. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA NOEMI TORRES LIMA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MARCOS JOSE FRANK. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GRANO, a hacer valer sus derechos. San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SERGIO JAVIER HERNANDEZ. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B) cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BRUZZA. Morón (B), 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TARSICIO MOISES PAREDES y/o TARCISIO MOISES PAREDES y de ANDREA FABIANA BONAZZOLA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de JOSE SPADARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIA NUÑEZ. Morón. María Laura Oliveros. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en los autos caratulados " Rojas, Roberto Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIGIDA GONZALEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIENKOVEC SOFIA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 , Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CICHON TERESA ANA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPUTO HUGO OMAR, con DNI 1.236.031. Lomas de zamora, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR TRILLO. La Plata, junio de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario Juzg. Civ. y Com. N° 12 La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ CORNELIO. La Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCINA MARÍA HERMENEGILDA y/o CONCINA MARÍA ERMENEGILDA y DELLA SAVIA, DIANA LIDIA. La Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA FUENTE MIRTA ELISABET. La Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA ELISA MACERATINI (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y 734 del CPC). La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MORÓN. Ameghino, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO DI NITTO. La Plata, junio de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario Juzg. Civ. y Com. N° 12 La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ELVIRA MICELI. La Plata, junio de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario Juzg. Civ. y Com. N° 12, La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIRIGLIANO ANGELICA ROSA y COBO JUAN SANTIAGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFA VEGA. San Martín, 22 de diciembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JARA CARLOS RENE y SUSANA BEATRIZ PEREIRA. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VALENTE NICOLAS; PALLADINO IOLE y VALENTE ANA MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. EVA RAQUEL DIAZ. San Martín, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial Junín, en autos: "Ozes, Elio Omar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° ZLI-39493-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO OMAR OZES. Lincoln (B), 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCOS ROSANA LOURDES. Necochea, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR MAZZUCCO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARTIN PAGNUTTI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCIAMMARO ANTONIO CRISTIAN. La Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIO NELBA EDITH y/o BORIO NELVA EDITH. La Plata, 16 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAIR VILMA BEGHER. General Arenales, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Oscar Alfredo Robetta s/Sucesión Ab-Intestato". Genral Arenales, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CSÖNGEDY CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO GALVAN, DNI 14.187.119. Moreno, 15 de junio de 2023. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS HORACIO FIORENTINI, DNI N° 11.134.100, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Fiorentini Luis Horacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-18647-2023 (RGE: MP-18647-2023). Mar del Plata, 9 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR BRAVI, DNI 93.220.539. Moreno, 15 de junio de 2023. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA GUADALUPE ROSALES, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA INES DI SCIASCIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIAN DARIO RUIZ, en los autos "Ruiz Adrian Dario s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUCERO JOSÉ ANTONIO y DE GREGORIO FRANCISCA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores Doña NÉLIDA DOMINGA TABORDA. Junín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CACCAVIELLO, en los autos "Caccaviello, Mario Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FEDERICO SALVADOR FERREIRA, DNI N° 7.095.739, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ferreira, Federico Salvador s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 26329. Mar del Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALBERT EDUARDO, DNI 5.354.130 y BASCUÑAN DORA DEL CARMEN, DNI 828.494, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARTINEZ CARLOS ANGEL, DNI 4.096.164, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUBEN MARTINEZ, DNI 13.527.027. Balcarce, 7 de junio de 2023. Fdo. Landolfi María Valeria. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CHAPINAL y/o CHAPINAL BLAZQUEZ RAFAEL, DNI 93.208.037 y PILEGGI CATALINA, DNI 93.199.272, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de abril de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLANO FRANCISCO JAVIER. "Aropia María Cristina s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 10152. Tandil, 14 de junio de 2023. Dr. Darío Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de la Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOÑA MARIA EMILIA RUEDA. La Plata, 15 de junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA DE LAS VICTORIAS SOIZA REILLY, con DNI 22992357. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN SANTIAGO RODRIGUEZ. General Rodríguez. Dr. Francisco C. Pin. Auxiliar Letrado (Ac. 3733/14).

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## **Para el Departamento Judicial de Morón**

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham-
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen



“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

#### Fuero de Familia

##### Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### Fuero Penal

##### Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.  
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.  
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.  
Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

- Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
- Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
- Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
- Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
- Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

- Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
- Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
- Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
- Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
- Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

- Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
- Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**



Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.

de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: enero, junio, noviembre.  
Nº 3: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.  
Nº 2: marzo, septiembre.  
Nº 3: abril, octubre.  
Nº 4: mayo, noviembre.  
Nº 5: junio, diciembre.  
Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica